

modos

Revista de divulgación y análisis de las buenas prácticas institucionales



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

N.05

Año 03, edición semestral

Dic. 2025 – Mayo de 2026

ISSN: 3061-8347



Liderazgos femeninos en la agenda pública

María Elena González González • Mirna Aideé Avilés Mis • Claudia Rebeca Reynoso
Madrigal • María Rosario Mendoza Verduzco • Entrevistas con: Fabiola Loya
Hernández; Neyra Josefa Godoy Rodríguez • Marcela Leticia López Serna • Rocío
Selene Aceves Ramírez • Guadalupe Morfín Otero



G O B I E R N O
AL ESTILO
Jalisco



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

03

EDITORIAL

MARÍA TERESA BRITO
SERRANO

NODOS

04

Gestión hospitalaria, ética y perspectiva de género

MARÍA ELENA GONZÁLEZ
GONZÁLEZ

10

No somos muchas, somos decisivas: las mujeres en la ingeniería civil

MIRNA AIDEÉ AVILÉS MIS

16

Periodismo con perspectiva de género: ampliar los márgenes de la democracia

CLAUDIA REBECA REYNOSO
MADRIGAL

22

Liderazgos femeninos, iniciativa privada y transformación social

MARÍA ROSARIO MENDOZA
VERDUZCO

28

VÉRTICES

Infografía

**Mujeres que cambian
la historia**

30

"Hagamos de la igualdad sustantiva una práctica cotidiana"

Entrevista con

FABIOLA RAQUEL GUADALUPE
LOYA HERNÁNDEZ

36

"Hoy, las mujeres están presentes en más espacios de alto perfil político y peso público"

Entrevista con

NEYRA JOSEFA GODOY
RODRÍGUEZ

42

Comisión de Contralores Municipios-Estado

44

INTERSECCIÓN

Feminismos y política en México

MARCELA LETICIA LÓPEZ SERNA

45

Retos para la implementación de políticas de igualdad

ROCÍO SELENE ACEVES RAMÍREZ

46

PUNTO FINAL

Por qué escribo

MARÍA GUADALUPE MORFÍN
OTERO



**Contraloría
del Estado**
GOBIERNO DE JALISCO

nodos

ISSN: 3061-8347

María Teresa Brito Serrano

CONTRALORA DEL ESTADO DE JALISCO
maria.brito@jalisco.gob.mx

Salvador Rolón Romero

COORDINADOR GENERAL DE PROYECTOS
salvador.rolon@jalisco.gob.mx

Sandra Leticia García Mota

SECRETARIA TÉCNICA
sandra.mota@jalisco.gob.mx

Enrique Plascencia Bermúdez

ENCARGADO DE COMUNICACIÓN SOCIAL
comunicacionsocial.ce@jalisco.gob.mx

Miguel Ángel Vázquez Placencia

DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN
Y SEGUIMIENTO AL COMBATE A LA CORRUPCIÓN
miguel.vazquez@jalisco.gob.mx

Natalia Garza Gallo

DIRECTORA GENERAL DE CONTRALORÍA
SOCIAL Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL
natalia.garza@jalisco.gob.mx

Javier Eduardo Barriga Carranza

DIRECTOR GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA
javier.barriga@jalisco.gob.mx

José Luis Ayala Ávalos

DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A ENTIDADES PARAESTATALES
joseluis.ayala@jalisco.gob.mx

Álvaro Alejandro Ríos Pulido

DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
alvaro.rios@jalisco.gob.mx

Martha Verónica Quirarte Briseño

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
veronica.quirarte@jalisco.gob.mx

María Teresa Brito Serrano

DIRECTORA

Josefina Isabel Sepúlveda Campos

Neyra Josefa Godoy Rodríguez

Augusto Chacón Benavides

Freddy Ramón Mariñez Navarro

Francisco Xavier Orendain De Obeso

CONSEJO EDITORIAL

Paulina Orozco Barboza

EDITORIA EN JEFE

Enrique Plascencia Bermúdez

COORDINADOR DE CONTENIDOS

Juan Jesús García Arámbula

DISEÑO EDITORIAL

Carlos López de Alba

DESARROLLO Y ASESORÍA EDITORIAL

Andrea Sabine Núñez Quintero

CUIDADO DE LA EDICIÓN



05

Nodos, editada por la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno de Jalisco por medio de la Contraloría del Estado de Jalisco. Número 05, año 03, edición semestral, noviembre de 2025-mayo de 2026; D.R. ©2025 Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno de Jalisco, Pedro Moreno 281, Piso 3, Col. Centro, 44100, Guadalajara, Jalisco. Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor: 04-2024-032117242100-102. ISSN: 3061-8347. Certificado de Licitud de Título y Contenido ante la Secretaría de Gobernación: En trámite. Impresa por Témpano AI S.A. de C.V., Herrera y Cairo 868, Col. Capilla de Jesús, 44200, Guadalajara, Jalisco, el 28 de noviembre de 2025, con un tiraje de 300 ejemplares más sobrantes para reposición. Editora responsable: Paulina Orozco Barboza. Las colaboraciones y reflexiones publicadas en *Nodos* son responsabilidad de sus autoras y autores. La Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno de Jalisco y la Contraloría del Estado de Jalisco, su personal y sus estructuras directivas y ejecutivas son ajenas a las opiniones aquí presentadas; esta edición es una obra para la divulgación y análisis de las buenas prácticas institucionales, del control y la prevención de actos de corrupción, así como de la innovación en mecanismos de rendición de cuentas y participación ciudadana que permitan a la sociedad involucrarse en la gestión gubernamental, su distribución es gratuita y no tiene fines de lucro. Queda prohibida su venta. Opiniones y colaboraciones: Contraloría del Estado de Jalisco, Av. Ignacio L. Vallarta 1252, Col. Americana, 44100, Guadalajara, Jalisco, <https://ce.jalisco.gob.mx/> · editorial.ce@jalisco.gob.mx

Hannah Arendt precisa que nos revelamos unos a otros a través de acciones y palabras en el ámbito público, pero este no es un territorio neutral ni estático; en él se discute la razón, la ética, el deber ser y el futuro de las sociedades. Hoy, la presencia de las mujeres en las estructuras de poder es una realidad y, con ello, las corrientes de pensamiento se enriquecen y se nutren de la perspectiva femenina. La administración pública, la iniciativa privada, la sociedad civil organizada, las ciencias y las artes, no se pueden entender ahora sin las aportaciones de las líderes que reconfiguran día a día la noción misma de la ciudadanía.

Los avances de nuestra participación en la vida pública son el resultado de una ecuación compleja que suma esfuerzo, disciplina, resiliencia y la visión colaborativa que reconoce el valor y el talento en los demás. Cuando una mujer ocupa un espacio masculinizado, se expone a sí misma, como cualquier líder; sin embargo, al hacerlo, su resistencia, sus habilidades y su entereza, revelan no sólo su capacidad para asumir sus propias responsabilidades, sino también las de otras mujeres.

En las siguientes páginas reunimos las voces de líderes distinguidas, que desde sus ámbitos extienden la participación de más mujeres en la vida pública de nuestro estado y de nuestro país. En esta entrega, exponemos cómo la perspectiva de género transforma los espacios, desde la integridad y la ética. Por tanto, María Elena González González y Mirna Aideé Avilés Mis, nos presentan los avances y desafíos latentes en la gestión de dos sectores fundamentales para el bienestar de la ciudadanía. Por su parte, María Rosario Mendoza Verduzco y Claudia Rebeca Reynoso Madrigal, exponen cómo la perspectiva de género ha propiciado la conformación de una nueva ética profesional que visibiliza el trabajo colaborativo y la democracia participativa, subrayando la inclusión y la compasión como rasgos característicos del trabajo de las mujeres al frente de la iniciativa privada y de la comunicación pública. En entrevista, Fabiola Raquel Loya Hernández precisa los avances obtenidos a través de la implementación de políticas públicas orientadas hacia la igualdad sustantiva, como la creciente autonomía económica de las mujeres y la prevención de las violencias; mientras que Neyra Josefa Godoy Rodríguez nos explica cómo el trabajo coordinado entre diferentes órdenes de gobierno, propicia avances en el control de la corrupción.

Rocío Selene Aceves Ramírez y Marcela Leticia López Serna complementan la presente edición con dos recomendaciones literarias que exploran el feminismo como un posicionamiento político que busca la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Finalmente, Guadalupe Morfín Otero nos comparte un manifiesto a manera de poesía en el que declara por qué la palabra es el terreno fértil para encontrarse con otros y con una misma.

Así es como **Nodos** abre la conversación para reconocer que la integridad institucional no puede ser entendida sin perspectiva de género, y que las políticas públicas más eficaces son aquellas que se nutren de la diversidad de voces, experiencias y trayectorias. Confiamos en que los textos presentes estimularán el interés de nuestras y nuestros lectores, para fortalecer la voz y la acción de todas las mujeres en lo público.

MARÍA TERESA BRITO SERRANO
CONTRALORA DEL ESTADO DE JALISCO



Gestión hospitalaria, ÉTICA y perspectiva de género

María Elena González González*

En los tiempos recientes, la participación de las mujeres en la vida pública está avanzando de forma sostenida y significativa, lo que conlleva un cambio profundo en varias dimensiones socioculturales, políticas y económicas, y la gestión de la salud no ha sido la excepción. La gestión hospitalaria con perspectiva de género incide en la toma de decisiones, en posiciones de liderazgo y en la conducción de instituciones públicas, lo que ha enriquecido el ámbito con nuevos valores: empatía, cooperación, inclusión, equidad, responsabilidad, perspectiva, resiliencia y gestión del cambio, haciéndolo más transparente, justo, ético y centrado en las personas.

Sin embargo, estos avances se acompañan de sesgos institucionales, barreras culturales e inercias históricas que visibilizan la tensión entre progreso y resistencia.

Por tanto, la reflexión que guía el presente documento es práctica y normativa simultáneamente: ¿cómo se puede innovar la gestión hospitalaria desde una ética que incorpore la perspectiva de género y, con ello, transformar prácticas, estructuras y resultados a favor de la humanidad doliente a la que servimos?

Hablar de ética en salud es referenciar a la responsabilidad colectiva; hablar de género implica trabajar con justicia social. Ambas dimensiones articuladas en la gestión hospitalaria conforman una nueva forma de administración pública: una gestión que no solo busca resultados, sino que reconoce a las personas.

En el Hospital Civil de Guadalajara, institución con más de dos siglos de servicio y que representa un pilar en el sistema público de salud en México, esta reflexión ha cobrado especial relevancia. Asumir la dirección general –y hacerlo como la primera mujer en la historia de la institución– me

* Neurocirujana especializada en nervio periférico y primera mujer directora del Hospital Civil de Guadalajara.

Hablar de ética en salud es referenciar a la responsabilidad colectiva; hablar de género implica trabajar con justicia social.

ha permitido constatar que la innovación institucional no comienza con la tecnología ni con las estructuras, sino con la manera en la que concebimos la autoridad y el servicio.

Ser la primera mujer en dirigir el Hospital Civil de Guadalajara ha significado abrir un camino, pero también desafiar estereotipos, demostrar que la autoridad puede ejercerse desde la escucha, la colaboración y el ejemplo, y que la firmeza no está reñida con la sensibilidad. El liderazgo femenino aporta una forma distinta de gobernanza: una que privilegia la ética del cuidado, la empatía institucional y la toma de decisiones basada en la evidencia, pero también en el diálogo. Este estilo de liderazgo no busca reemplazar paradigmas, sino ampliarlos; reconoce que la diversidad de trayectorias y perspectivas enriquece la toma de decisiones y mejora la capacidad de respuesta ante situaciones complejas. En una institución con más de doscientos años de historia, la innovación comienza con la conciencia de que los hospitales no sólo curan cuerpos, sino que también reflejan los valores de la sociedad a la que sirven.

Históricamente, las posiciones directivas en instituciones hospitalarias han sido ocupadas mayoritariamente por hombres, mientras que las mujeres han sostenido la atención clínica y de cuidados en la base del sistema. Este fenómeno –la feminización de la fuerza laboral sin una correspondencia en la dirección– es global y, sin duda, visible en México. Estudios recientes muestran persistencia de brechas en los puestos ejecutivos aun cuando las mujeres constituyen la mayoría del personal sanitario (Rivera-Romano *et al.*, 2020).

Innovar desde la ética y la perspectiva de género implica reconocer que las instituciones de salud no son neutrales, y es este precisamente el primer paso para transformarlas. Incorporar una mirada de género significa cuestionar los modos tradicionales de gestión y abrir paso a un liderazgo que priorice la empatía, el cuidado y la justicia social. Este enfoque no sólo beneficia a las personas atendidas, sino que fortalece la cohesión de los equipos de trabajo y la sostenibilidad de los servicios hospitalarios.





La innovación comienza con la conciencia de que los hospitales no sólo curan cuerpos, sino que también reflejan los valores de la sociedad a la que sirven.

Ser la primera mujer en ocupar ciertos cargos directivos en hospitales emblemáticos tiene un valor simbólico y un efecto práctico: ofrece un referente, genera expectativas y abre el camino para la promoción de políticas internas equitativas. Ejemplos recientes en México evidencian este punto. En 2019, la doctora Guadalupe Mercedes Lucía Guerrero Avendaño se convirtió en la primera mujer en asumir la Dirección General del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, hecho reconocido por la Secretaría de Salud como un hito en la historia de esa institución centenaria (Secretaría de Salud, 2019). Asimismo, Teresita Corona Vázquez destaca como una doctora pionera en la dirección del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía –siendo, además, la primera mujer que presidió la Academia Nacional de Medicina– lo que subraya cómo la ocupación femenina de espacios de decisión puede producir cambios en la cultura técnica y académica de la medicina mexicana (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 1887). Reconocer esta trayectoria histórica es también reclamar responsabilidad: los nombramientos pioneros abren puertas, pero sin políticas públicas y culturales que garanticen continuidad, estos logros pueden quedarse en símbolos sin traducirse en cambios estructurales.

En el plano internacional, revisiones y estudios de alcance global indican que el liderazgo femenino está correlacionado con mejoras en innovación organizacional, desempeño financiero, *engagement* ético y cultura institucional; asimismo, promueve mayores aspiraciones y trayectorias para otras mujeres. Un relevante *scoping review* publicado recientemente en *BMJ Global Health* sintetiza la evidencia sobre el impacto positivo del liderazgo femenino en la salud pública y reclama inversiones sostenidas para capitalizar este potencial (Kalbarczyk *et al.*, 2025).

Estas evidencias refuerzan un argumento práctico: promover el liderazgo femenino no es un asunto exclusivo de justicia, sino una estrategia para



fortalecer la gobernanza, la innovación y la resiliencia institucional.

El ámbito hospitalario, donde las decisiones pueden tener consecuencias vitales, exige de quienes lideran una capacidad excepcional para equilibrar lo técnico con lo humano. En los hospitales públicos, la ética se materializa en actos cotidianos: en la atención oportuna, en la calidez del trato y en la rendición de cuentas. Las decisiones administrativas afectan el acceso, la calidad y la seguridad de la atención, y, por tanto, la vida y la dignidad de las personas. Dirigir un hospital implica navegar entre limitaciones presupuestales, demandas sociales, marcos normativos y realidades humanas complejas. Ejercer liderazgo con perspectiva de género en este contexto requiere una profunda convicción de servicio público y una capacidad para transformar la adversidad en oportunidad. La innovación ética se traduce, así, en la creación de protocolos de atención más equitativos y en el diseño de estrategias que favorezcan la transparencia y la rendición de cuentas. La ética, entendida como principio rector, nos recuerda que los hospitales no son negocio, sino espacios donde la humanidad se encuentra con la ciencia. En ellos, la administración no debe perder nunca su vocación de servicio.

Innovar éticamente significa también reconocer los límites de la técnica y la burocracia. En un mundo donde los sistemas de salud tienden a despersonalizar el

servicio, el liderazgo femenino aporta una mirada humanista que concilia eficiencia con compasión. Este enfoque no debilita la autoridad, sino que la legitima al colocar el bienestar de las personas y la calidad del servicio como prioridad.

La perspectiva de género, en este contexto, no se limita a una agenda de inclusión. Es una herramienta de innovación institucional que permite identificar desigualdades, redistribuir responsabilidades y visibilizar el trabajo de mujeres que históricamente han sostenido la atención sanitaria desde roles poco reconocidos.

En la práctica, innovar desde la ética con perspectiva de género significa transformar la cultura institucional para que cada decisión tenga un rostro humano. Significa preguntarse no sólo qué hacemos, sino para quién lo hacemos y cómo lo hacemos. Implica crear instituciones donde la autoridad no se impone, sino que se construye. La toma de decisiones se enriquece con la diversidad de voces y experiencias, y el liderazgo se ejerce como un acto de servicio. Este tipo de instituciones generan confianza, un elemento indispensable para la gobernabilidad en el sector salud.

El camino hacia la igualdad sustantiva en la gestión hospitalaria aún enfrenta desafíos importantes. Persiste la escasa representación femenina en los niveles más altos de decisión y una cultura organizacional que favorece modelos de liderazgo vertical y autoritario. Superar estos



El liderazgo de las mujeres en el sector salud, lejos de ser una reivindicación individual, representa un cambio sistémico que fortalece la calidad del servicio, la confianza ciudadana y la resiliencia institucional.

obstáculos requiere políticas institucionales claras, formación en ética pública y redes de apoyo que acompañen a las nuevas generaciones de mujeres líderes. La educación médica y la formación directiva deben incorporar contenidos sobre liderazgo ético, perspectiva de género y gestión humanizada para consolidar una nueva cultura institucional.

La innovación con perspectiva de género no se limita a crear programas o protocolos; es una manera distinta de pensar la gestión. Implica reconocer que la eficiencia institucional depende tanto de la solvencia técnica como de la calidad moral de los liderazgos. En este sentido, las mujeres han aportado una dimensión ética que revaloriza el cuidado, la escucha y la cooperación como fuentes de cambio. La gestión hospitalaria no es sólo una operación técnica, sino un acto profundamente humano que combina competencia, responsabilidad y sensibilidad social.

La pandemia de COVID-19 visibilizó la importancia del liderazgo femenino en el sector salud. Médicas, enfermeras y directoras hospitalarias encabezaron la respuesta sanitaria con valentía, empatía y compromiso ético. Fue el liderazgo colaborativo, basado en la comunicación, la confianza y la capacidad de adaptación, el que permitió sostener la operación de los hospitales y mantener la calidad de la atención en contextos extremadamente desafiantes.

A largo plazo, el reto es consolidar estos aprendizajes en políticas permanentes. La gestión hospitalaria debe entender la equidad de género como una condición de calidad institucional. Los organismos públicos, las universidades y los hospitales tienen la responsabilidad de garantizar entornos libres de violencia y discriminación, donde el mérito y

la ética sean los principales criterios de promoción. De esta forma, el liderazgo femenino podrá consolidarse no como excepción, sino como norma de una nueva cultura organizacional.

El futuro de la gestión hospitalaria en México dependerá de su capacidad para reformarse desde los valores. La tecnología, la inteligencia artificial o los modelos de eficiencia administrativa serán insuficientes si no se sustentan en principios éticos sólidos. La perspectiva de género ofrece ese marco de sentido: permite construir instituciones más justas, humanas y sostenibles. El liderazgo de las mujeres en el sector salud, lejos de ser una reivindicación individual, representa un cambio sistémico que fortalece la calidad del servicio, la confianza ciudadana y la resiliencia institucional.

Esto no es una tarea exclusiva de las mujeres; es un desafío para toda la sociedad. Significa repensar el poder, la autoridad y la gestión pública desde la corresponsabilidad y el cuidado. Los hospitales, como microcosmos del sistema social, pueden convertirse en laboratorios de equidad, en espacios donde la innovación tecnológica se combina con la innovación moral. Allí donde la ética guía las decisiones, la confianza florece; y donde hay confianza, la atención sanitaria se convierte en un instrumento real de justicia social y bienestar colectivo. No es tampoco una tarea adicional: es la esencia de una gestión pública moderna y justa.

En el contexto de los hospitales públicos, significa reconocer que cada avance técnico debe ir acompañado de una mejora moral y social.

En conclusión, la transformación de la gestión hospitalaria requiere liderazgo ético, sensibilidad de género y

compromiso con la innovación social. Las mujeres que ocupan posiciones estratégicas en hospitales públicos mexicanos han demostrado que es posible gestionar con eficiencia sin perder humanidad, implementar políticas innovadoras sin ignorar la equidad y sostener la transparencia sin descuidar la colaboración. La combinación de ética, perspectiva de género y visión institucional constituye un modelo que no sólo fortalece a los hospitales, sino que contribuye al desarrollo de una sociedad más justa, solidaria y resiliente.

La experiencia del Hospital Civil de Guadalajara demuestra que es posible armonizar tradición e innovación, ciencia y humanidad, eficiencia y equidad. La ética se convierte, entonces, en el hilo conductor que da coherencia a todas las acciones institucionales; y la perspectiva de género, en la lente que permite ver con mayor claridad las desigualdades y corregirlas.

A las mujeres que hoy asumen responsabilidades en el servicio público les digo: su presencia transforma realidades. Cada decisión que toman, cada espacio que conquistan, abre una puerta que antes estaba cerrada. Y a las instituciones, les recuerdo: la inclusión no es un acto de cortesía, sino una inversión en inteligencia colectiva y justicia social. El futuro de la gestión hospitalaria dependerá de nuestra capacidad para combinar conocimiento técnico con sensibilidad ética, liderazgo con empatía, y decisión con humanidad. Esa es la verdadera innovación: una que transforma sin perder el alma.

El Hospital Civil de Guadalajara, fiel a su origen y a su lema, seguirá siendo un referente de servicio, ética y equidad, porque sólo así podremos seguir sirviendo, como lo soñó Fray Antonio Alcalde, a la humanidad doliente, con inteligencia, ética y corazón. ●



Bibliografía y fuentes de información

- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). *Biografía y notas sobre Matilde Montoya, primera médica titulada en México (1887)*. <https://www.cndh.org.mx/noticia/matilde-montoya-lafragua-primera-medica-mexicana>.
- Rivera-Romano, L. S., Fresno, C., Hernández-Lemus, E., Martínez-García, M., & Vallejo, M. (2020). Gender imbalance in executive management positions at the Mexican National Institutes of Health. *Human Resources for Health*, 18, 21. <https://doi.org/10.1186/s12960-020-0463-4>.
- Secretaría de Salud. (2019). 047. Guadalupe Mercedes Lucía Guerrero Avendaño, primera mujer como Directora del Hospital General de México. Comunicación social, Secretaría de Salud. http://www.gob.mx/salud/prensa/047-guadalupe-mercedes-lucia-guerrero-avendano-primera-mujer-como-directora-del-hospital-general-de-mexico?idiom=es-MX&utm_source=chatgpt.com
- Banchoff, K., Kalbarczyk, A., Malhotra, A., Morgan, R., Perry, E.K. y Pram, C. (2025). A scoping review on the impact of women's global leadership: evidence to inform health leadership. *BMJ Global Health*. <https://gh.bmj.com/content/bmjgh/10/2/e015982.full.pdf>.



No somos muchas, **SOMOS** DECISIVAS: las mujeres en la ingeniería civil

Mirna Aideé Avilés Mis*

* Presidenta del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco (CICEJ).



En ingeniería civil sabemos que toda estructura surge de un análisis fundamental sobre el tipo de suelo sobre el que se va a cimentar. No basta el cálculo perfecto si la base es débil. Esa enseñanza, que es técnica, también es ética y humana; ha acompañado mi trayectoria y la de muchas colegas que compartimos una convicción: construir en terreno firme no sólo es una exigencia estructural, es una forma de estar en el mundo, de ejercer el liderazgo y de servir a la comunidad. Como ingeniera, he visto cómo la base colegiada, esa que une a profesionistas de distintas generaciones, especialidades y ámbitos, da sentido a nuestra identidad y eleva nuestro horizonte de servicio a la sociedad.

En esa base cabemos todas las trayectorias. La ingeniería civil jalisciense se forjó con generaciones de profesionales que creyeron en el valor del rigor, el trabajo bien hecho y el compromiso con la ciudad. Hoy, las mujeres representamos apenas 7.8% del padrón actual del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco (CICEJ). El porcentaje es pequeño y podría parecer una anécdota estadística, pero sería un error leerlo así. Este dato convive con otro que habla de una transformación real: la mayoría de los espacios de trabajo del Colegio están hoy liderados por mujeres –Presidencia, Vicepresidencia, la coordinación del Consejo Técnico, del Consejo Académico, del Enlace Universitario y más de 40% de las secciones técnicas–. No somos muchas, pero

somos decisivas. No somos mayoría, pero sostenemos responsabilidades estratégicas con resultados verificables.

Ser mujer en la ingeniería civil implica construir sobre terreno desigual. En muchos sentidos, el campo de obra fue dibujado sin nosotras: cascos demasiado grandes, botas que no se fabricaban en nuestra talla, planos que llegaban a la mesa, pero no a nuestras manos... el gremio de la ingeniería civil es complejo y, hay que decirlo sin rodeos, profundamente machista en sus inercias.

Aun así, elegimos estar aquí

No porque sea fácil, sino porque sabemos que nuestra presencia mejora los proyectos: introduce nuevas preguntas, agrega criterios de evaluación social y ambiental, y sostiene la integridad como eje. Cada paso que damos es firme y contundente; cada logro, fruto de la preparación, del trabajo en equipo y de una ética que no negocia con atajos.

Planear un proyecto es el primer acto de responsabilidad con la sociedad. Antes de colocar la primera varilla, debemos ser capaces de responder por qué esa obra, en ese lugar, con ese presupuesto y en ese tiempo. Las mujeres que participamos en la planeación, integramos desde el origen variables sociales y ambientales; exigimos estudios de impacto



que miren más allá del expediente, preguntamos por los riesgos climáticos, por la movilidad que se detona, por el mantenimiento que vendrá después. La planeación con enfoque humano y territorial no resta eficiencia, sino que la vuelve sostenible. La experiencia nos ha mostrado que anticipar, escuchar y justificar ahorra recursos, previene conflictos y eleva la confianza pública.

La planeación con perspectiva de bien público nos enseña a decir “todavía no” cuando el proyecto no está listo y “no” cuando, por más deseable que parezca, no cumple requisitos fundamentales. En un entorno donde la presión por inaugurar puede sesgar decisiones, incorporar la prudencia técnica es un acto de integridad. Quien ha estado al frente de un proyecto sabe que la tentación de acelerar procesos siempre está ahí; la verdadera fortaleza consiste en sostener el calendario que asegura la seguridad estructural, la calidad de los materiales y la legalidad de los procedimientos. Cuando se ejecuta adecuadamente, la planeación protege a las personas y dignifica el gasto público.

Supervisar es cuidar, es el acero invisible de cada obra que no siempre se ve, pero garantiza el desempeño. La supervisión con integridad revisa la compatibilidad del proyecto ejecutivo, la congruencia del catálogo de conceptos, la coherencia del programa de obra, la bitácora diaria; verifica pruebas de laboratorio, especificaciones y narra el proceso constructivo; contrasta estimaciones, programa avances medibles, documenta inconformidades y corrige a tiempo. En la práctica, esa integridad se traduce en listas de verificación rigurosas, criterios claros para aprobar o rechazar entregables y una cultura de datos que hace trazable cada

decisión. Supervisar no es desconfiar, es garantizar que el recurso económico se convierta en infraestructura segura, útil y duradera.

La supervisión con enfoque humano no es indulgente, es exacta. Exige el cumplimiento de la norma, la trazabilidad de cada decisión y la documentación exhaustiva de lo que sucede en campo. Pero además entiende que una obra convive con barrios, comercios, escuelas y ecosistemas. Por eso coordina con mayor fineza desvíos temporales, medidas de mitigación, comunicación con vecinos y atención oportuna a afectaciones. A la postre, esta forma de supervisar crea confianza, porque la ciudadanía no sólo ve avances, entiende el porqué de cada decisión, y percibe que la obra la considera y la respeta.

Dirigir proyectos es sostener el equilibrio entre tres dimensiones: la técnica, la ética y la humana. La técnica asegura que el diseño, la ingeniería de valor y los procesos constructivos cumplan estándares. La ética hace que cada decisión sea defendible ante la ley, la auditoría y la conciencia. La humana recuerda que detrás de cada trazo hay personas que merecen obras seguras, útiles y bellas. La dirección femenina ha mostrado que estas dimensiones no se contraponen, sino que se potencian. Liderar no es imponer, es inspirar; no es gritar más fuerte, es escuchar mejor; no es improvisar, es preparar.

He sido testigo de cómo equipos liderados por mujeres ganan claridad en la comunicación, disciplina en la gestión de riesgos y precisión en el cumplimiento de metas. No por una cualidad innata ligada al género, sino por una cultura de trabajo aprendida en el camino: la de escuchar, preguntar,

documentar y decidir con datos. Este estilo enriquece a todo el gremio, hombres y mujeres, en consecuencia, mejora el desempeño institucional. Es una lección simple, pero poderosa: cuando la técnica se alinea con la ética y la empatía, el resultado es una obra mejor.

En los años recientes, la presencia de mujeres en espacios estratégicos ha generado nuevas prioridades: fortalecer la certificación de competencias, modernizar estándares de supervisión, promover criterios comunes y difundir buenas prácticas que eleven el piso profesional del gremio.

Es importante subrayar que no nos limitamos a ocupar cargos. Nuestra incidencia real se mide en los resultados, en el cambio de prácticas, en la consistencia entre lo que decimos y lo que hacemos. Por eso cuidamos el diseño de los cursos, la pertinencia de los temas, el seguimiento a egresados y la capacitación en campo. La ingeniería civil es una de las profesiones más auditables por su impacto público; esa cualidad no nos intimida, nos orienta. Cada vez que un procedimiento mejora, cada vez que una obra se termina con documentación ordenada y pruebas verificables, ganamos todos: las instituciones, los contratistas y la ciudadanía.

No puedo hablar de nuestro presente sin señalar las resistencias persistentes. Todavía hoy, hay proyectos donde se nos supone asistentes antes que directoras; reuniones donde nuestra voz se escucha sólo al final; evaluaciones donde

se nos exige probar lo básico una y otra vez. Si algo define a las ingenieras, es que no nos detenemos ante la inercia, la contrarrestamos con preparación, resultados y una ética inquebrantable.

A las jóvenes que hoy estudian ingeniería civil les digo algo que yo misma he repetido en mi camino: nadie les concede pertenecer a este gremio. Su lugar se conquista con preparación, ética y resultados. Esto no implica renunciar a lo que son, sino ponerlo al servicio de un oficio que ama la precisión y respeta la vida. La ingeniería civil requiere carácter, pero también humildad para aceptar que una estructura bien calculada sigue siendo perfectible, que un proyecto es tanto el plano como el territorio, y que la mejor decisión es la que beneficia a la comunidad.

El impacto de las mujeres en la planeación, la supervisión y la dirección de proyectos de obra pública se vuelve más visible cuando pensamos la ciudad como un organismo vivo. Planear con enfoque humano es pensar en rutas seguras para niñas y niños, en banquetas accesibles, en arbolado urbano que reduzca la isla de calor, en drenajes pluviales que respeten los cauces y prevengan inundaciones. Supervisar con integridad es impedir que el presupuesto se diluya, que las especificaciones se relajen o que el calendario se improvise. Dirigir con visión es encadenar decisiones coherentes que dejan capacidad instalada y prestigio institucional.





Muchas veces me han preguntado si nuestro gremio puede ser un territorio amable. Respondo que puede y debe serlo, pero que eso no ocurrirá por inercia. Hay que construirlo y defender los avances. Cuando las mujeres accedemos a más responsabilidades, no se trata de desplazar a nadie, sino de compartir la tarea de darle a Jalisco una infraestructura que esté a la altura de su gente.

También he aprendido que la excelencia técnica florece en ambientes donde hay reglas claras. Por eso insistimos en elaborar y actualizar criterios comunes, guías de supervisión, matrices de control, catálogos de conceptos transparentes y protocolos de integridad que acompañen cada etapa del ciclo de proyecto. Esta infraestructura institucional, si se me permite el término, hace posible que los equipos funcionen más allá de personas específicas. Las buenas prácticas trascienden nombres. La ciudadanía merece procesos que no dependan del humor de nadie, sino de estándares compartidos.

Hay una dimensión de la ingeniería civil que a veces olvidamos: la belleza. No hablo de adornos, sino de la armonía entre función y forma, entre técnica y paisaje. Una ciudad que cuida su infraestructura como cuida sus parques y su patrimonio, es una ciudad que se trata con dignidad. Las mujeres solemos recordar esa dimensión porque, cuando observamos una obra, observamos también a quienes la habitan. Tal vez por eso nuestros proyectos dialogan de otra manera con el entorno y con la vida cotidiana.

No puedo dejar de mencionar el papel de la academia. El diálogo permanente con universidades nos ha permitido actualizar programas, impulsar investigación aplicada y

acercar a los estudiantes a problemas reales con los que después se encontrarán en campo. Invito a las y los jóvenes a aprovechar esa cercanía, pues la ingeniería civil es una aventura tanto intelectual como práctica.

He visto con emoción cómo en el CICEJ las secciones técnicas coordinadas por mujeres se convierten en semilleros de talento. En ellos se comparte metodología, se contrastan casos, se aprende de errores y se construye lenguaje común. Ese trabajo de hormiga no siempre se nota desde fuera, pero es el que transforma la cultura profesional. Cuando un comité técnico funciona bien, desactiva arbitrariedades, ordena procesos, eleva la calidad y abre oportunidades a quienes se preparan. Con esa lógica hemos promovido estándares que hoy forman parte del sentido común del gremio.

Reconozco que a veces la ciudadanía ve a la obra pública con desconfianza. Ha habido obras que no han estado a la altura de las expectativas, licitaciones mal conducidas, proyectos que no escucharon la voz de la comunidad o que no cumplieron lo prometido. Comprendo esa desconfianza y por eso es necesario insistir en la integridad como el eje de nuestra práctica. La transparencia no es un eslogan, es un método que implica publicar criterios, justificar decisiones, rendir cuentas, abrir datos, aceptar auditorías. Cuando lo hacemos correctamente, la confianza vuelve y el prestigio institucional se multiplica.

En lo personal, me emociona ver cómo el liderazgo femenino ha crecido poco a poco. Con el paso del tiempo, cada vez son más mujeres las que se suman a la travesía de ser ingenieras. El 29 de septiembre de 1925 se creó la carrera de



Ingeniería Civil de la Universidad de Guadalajara; sin embargo, fue hasta junio de 1962 que se tituló la primera mujer, casi cuarenta años después. A partir de ese momento, la participación de las mujeres ha sido lenta pero constante, y se ha vuelto referente en el propio CICEJ. Esta realidad no es casualidad: es la consecuencia de años de trabajo y preparación, y de la obstinación de muchas ingenieras que, antes que nosotras, empujaron puertas para que hoy podamos llamar a esos espacios por su verdadero nombre: oportunidades.

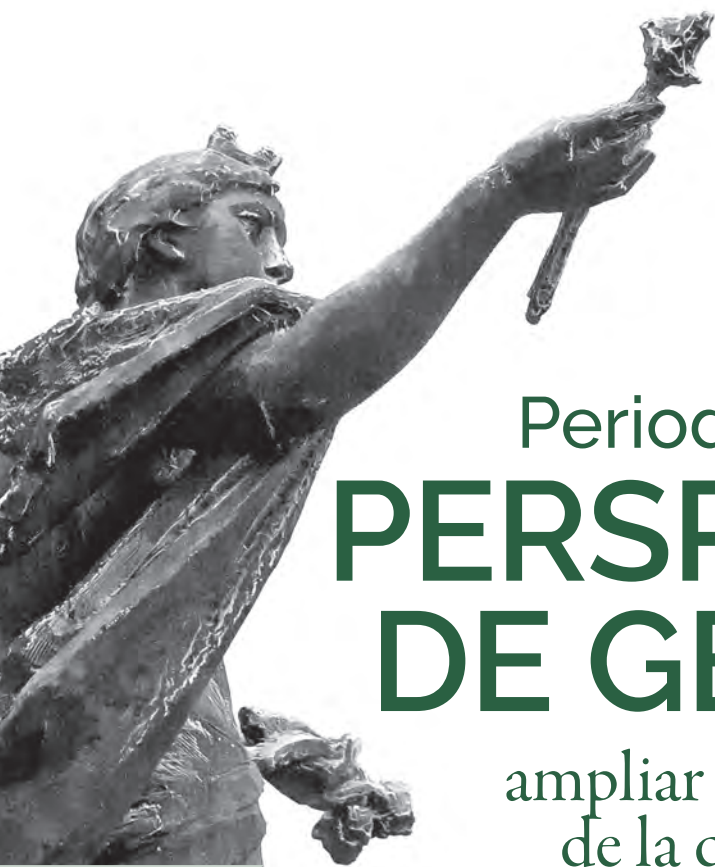
Repito con orgullo: aunque las mujeres representamos 7.8% del padrón, nuestra participación tiene un impacto que excede a la estadística. No somos mayoría, pero sí somos parte de la mayoría en los espacios donde se decide. Esa paradoja nos obliga a la humildad y al compromiso: no podemos darnos el lujo de fallar, porque cada acierto cuenta para quienes vendrán. A las niñas que sueñan con construir puentes y presas, con diseñar drenajes pluviales o con dirigir equipos de obra, les decimos: aquí hay un lugar para ustedes, y no necesitan pedir permiso para ocuparlo.

Al pensar en el futuro de la infraestructura de Jalisco, veo el contexto más amplio: crisis climática, presión urbana, desigualdad territorial, necesidad de servicios básicos confiables. Frente a este panorama, la ingeniería civil debe responder con tres cualidades: resiliencia, sostenibilidad e integridad. La resiliencia prepara a nuestros sistemas para eventos extremos; la sostenibilidad alinea proyectos con ciclos de vida completos y con el cuidado de ecosistemas; la integridad asegura que cada peso público se convierta, sin atajos, en bienestar tangible.

El CICEJ, como casa común del gremio, está llamado a seguir siendo un faro de criterios técnicos, un espacio de diálogo honesto y una institución confiable ante la sociedad. A las autoridades les decimos: cuenten con nosotras para mejorar la calidad de los proyectos, revisar normas, acompañar procesos y detectar áreas de oportunidad. A los contratistas, les tendemos la mano para construir relaciones de profesionalismo y respeto. A la ciudadanía, le ofrecemos nuestra vocación de servicio y la promesa de que cada obra que respaldemos habrá sido evaluada con rigor.

La ingeniería civil, cuando es bien ejercida, es una forma de amor por la ciudad. Quien diseña un colector pluvial que evitará inundaciones por décadas, ama la vida tanto como quien levanta un puente que acorta distancias y reencuentra barrios. Las mujeres hemos traído a este oficio una ética del cuidado que no reemplaza la precisión, la intensifica. Miramos con ojo clínico, pero también con corazón ciudadano. Aspiramos a que cada obra sea útil, segura, transparente y, cuando se pueda, bella. Ese ideal guía mis decisiones y las de tantas ingenieras que hoy comparten liderazgo en el Colegio.

Quiero cerrar con un reconocimiento a todas las mujeres que abrieron camino en la ingeniería civil, a las que fueron ignoradas, a las que tuvieron que demostrar el doble, a las que sostuvieron estructuras y equipos sin reconocimiento, gracias. Caminamos sobre los cimientos que ustedes colocaron, y nuestra responsabilidad es ampliar esa base para que otras lleguen más lejos. Aunque el gremio sea complejo, cada paso que damos es firme. Aquí estamos, levantando obras que mejoran la vida de las personas y dejando claro que la excelencia y la capacidad no tienen género. ◉



Periodismo con **PERSPECTIVA DE GÉNERO:**

ampliar los márgenes
de la democracia

Claudia Rebeca Reynoso Madrigal *

Durante años, el periodismo se presentó como un oficio neutral, objetivo y masculino. Su voz predominante fue la del reportero que miraba el mundo desde afuera, convencido de que la distancia era sinónimo de rigor. Sin embargo, esa neutralidad era más bien una perspectiva única, disfrazada de universalidad. Las mujeres, en cambio, irrumpieron el periodismo cuestionando esa mirada: demostraron que el punto de vista también tiene género, clase y contexto, y que el compromiso con la verdad no se opone al compromiso con la justicia.

En la actualidad, el periodismo con perspectiva de género no solo busca visibilizar a las mujeres como sujetos de noticia, sino que propone otra manera de entender el interés público, la democracia y la responsabilidad social. Las periodistas han ampliado los márgenes de lo posible, incorporando temas y voces históricamente excluidas, generando una nueva ética profesional basada en la empatía, la diversidad y la inclusión.

El periodismo como espacio de poder y exclusión

El periodismo ha sido un reflejo del sistema patriarcal que domina otras esferas sociales. Desde las redacciones hasta las líneas editoriales, las decisiones sobre qué



merece ser noticia han estado mayoritariamente en manos de hombres. No es casualidad que los grandes nombres del periodismo clásico sean masculinos: Pulitzer, Hearst, Kapuściński. Las mujeres, cuando lograron entrar en los medios, fueron confinadas a las secciones de “sociedad”, “moda” o “vida cotidiana”, como si su mirada no pudiera abarcar los asuntos serios del mundo.

La ausencia de mujeres en los espacios de decisión no solo afectó su carrera profesional, sino la forma en que la sociedad se entendía a sí misma. Lo que no se narra, no existe. Las agendas informativas, por tanto, han contribuido a invisibilizar violencias, desigualdades y resistencias que afectan directamente la vida de las mujeres.

El periodismo con perspectiva de género nace precisamente como respuesta a esa exclusión estructural. Por ello, su tarea es “visibilizar estereotipos, identificar violencias, asegurar la equidad y diversidad de voces, nombrar las agresiones que pasan desapercibidas y cuestionar cualquier relación de subordinación que perpetúe y refuerce las inequidades” (Abiuso et. al., 2024, p.9). No se trata entonces solo de sumar reporteras, sino de transformar el modo en que se define el interés público: quién tiene voz, qué se considera relevante, cómo se narran los hechos y desde qué lugar se interpretan.

La irrupción de las mujeres periodistas en el espacio público

El ingreso masivo de mujeres al periodismo en América Latina coincidió con los procesos de apertura democrática de las décadas de 1970 y 1980. En México, nombres como Elena Poniatowska, Cristina Pacheco, Marcela Turati, Lydia Cacho o Carmen Aristegui no solo marcaron una generación: redefinieron los límites de la cobertura informativa y del compromiso ético del periodista.

Cada una, desde su lugar, entendió que la democracia no se mide solo por la existencia de elecciones, sino por la posibilidad real de que todas las voces sean escuchadas. Desde los testimonios de mujeres sobrevivientes del ‘68 hasta las investigaciones sobre feminicidios en Ciudad Juárez, estas periodistas colocaron en la agenda pública temas que los grandes medios ignoraban o minimizaban. El periodismo feminista,

Lo que no se narra, no existe. Las agendas informativas, por tanto, han contribuido a invisibilizar violencias, desigualdades y resistencias que afectan directamente la vida de las mujeres.

El discurso de la neutralidad periodística ha servido para legitimar prácticas excluyentes. Frente a eso, el periodismo con perspectiva de género plantea un nuevo tipo de credibilidad.

aunque no siempre se nombra así, ha sido un ejercicio de contrapoder. Ha cuestionado estructuras institucionales, corporativas y mediáticas, denunciando no solo las violencias explícitas, sino las sutilezas del machismo que atraviesa la vida cotidiana.

Mujeres en la agenda pública: integridad, control y buenas prácticas

Más allá del periodismo, las mujeres están transformando la gestión pública y las instituciones. Explorar su papel en tres ámbitos —la integridad, el control interno y las buenas prácticas institucionales— permite comprender cómo su liderazgo cuestiona las formas tradicionales de ejercer el poder. Desde un pensamiento común que pondera las luchas feministas, estas transformaciones innovan no sólo en la administración pública, sino en toda la sociedad (ONU Mujeres, 2013).

El papel de la mujer en la esfera de lo público es clave para fortalecer la integridad institucional y promover nuevas prácticas de transparencia. En los ámbitos periodístico y gubernamental, esta mirada coincide: la ética del cuidado, la rendición de cuentas y el compromiso social son ejes del cambio democrático.

Redefinir el interés público

El concepto de “interés público” ha sido tradicionalmente definido desde el poder: lo que importa al Estado, a las élites o a las instituciones. Pero las periodistas con perspectiva de género lo han desmontado con una pregunta sencilla: ¿a quiénes representa el interés público?

Hablar de violencia obstétrica, cuidados, acoso laboral, acceso desigual a la justicia, derechos reproductivos o violencia digital no se consideraba “de interés público” hasta que mujeres periodistas insistieron en que lo era. El movimiento #MeToo, es un ejemplo idóneo, en el que tanto denunciantes como periodistas, posicionaron a escala global una problemática (ARTICLE 19, 2019, p.13). En cada nota, en cada investigación, se reconfigura la idea misma de ciudadanía.

La inclusión de estos temas en la agenda mediática no solo amplía la conversación democrática, sino que transforma la noción de lo político. Lo personal, en efecto, se vuelve público: el cuerpo, la maternidad, el trabajo doméstico, la sexualidad y el tiempo se colocan en el centro de los debates sobre derechos y políticas públicas.

Periodismo, democracia y credibilidad

El discurso de la neutralidad periodística ha servido para legitimar prácticas excluyentes. Frente a eso, el periodismo con perspectiva de género plantea un nuevo tipo de credibilidad, basada no en la distancia sino en la transparencia y la ética del cuidado. Reconoce que toda historia tiene un punto de vista, y que asumirlo con responsabilidad es más honesto que fingir imparcialidad.

En contextos donde la democracia se deteriora, las periodistas suelen ser las primeras en pagar el precio. Según el informe *Periodistas y comunicadorxs asesinadxs en México* publicado por ARTICLE 19 en 2025, en México, doce comunicadoras han sido asesinadas desde el 2000, muchas por investigar violencia de género o corrupción local. Las amenazas, el acoso digital y las campañas de desprestigio son



parte del costo de desafiar al poder. Sin embargo, su trabajo ha fortalecido la confianza en el periodismo como servicio público.

Las nuevas narrativas y el poder de las redes

La revolución digital abrió un nuevo frente. Si los grandes medios tardaron en incorporar la perspectiva de género, las redes sociales se convirtieron en terreno fértil para la autogestión y la colaboración. Medios independientes, colectivos de comunicadoras y periodistas jóvenes han creado espacios alternativos donde la agenda feminista y la investigación se combinan con formatos accesibles.

Ejemplos como Periodistas Unidas Mexicanas (PUM), La Cadera de Eva, A dónde van los desaparecidos o Distintas Latitudes muestran cómo la innovación tecnológica puede ir de la mano con la ética periodística. Estas plataformas no solo informan: acompañan, tejen redes de apoyo y promueven conversaciones sobre derechos, violencia, economía del cuidado y participación política.

Retos pendientes: desigualdad, violencia y precariedad laboral

A pesar de los avances, el periodismo con perspectiva enfrenta un entorno adverso. En México, para 2018 se documentaron 164 agresiones a mujeres periodistas —un incremento de 512% respecto al 2012—, de los cuales 13 tenían connotación de género y 10, un componente sexual; en dichos incidentes, los principales agresores han sido servidores públicos (ARTICLE 19, 2019, p.134). Además, la brecha salarial sigue siendo significativa, y los espacios de dirección en medios continúan dominados por hombres.

El problema no es solo la violencia directa, sino la precariedad estructural. Las periodistas *freelance* carecen de seguridad social, estabilidad laboral o respaldo institucional ante amenazas. Esta situación limita su libertad y, por tanto, el derecho de la sociedad a estar informada.

Periodismo con enfoque de cuidado

Durante años, el oficio se definió por la rudeza: “el periodista no llora”, “el periodista no se involucra”. Pero las mujeres periodistas han demostrado que el cuidado también es una forma de rigor. Cuidar la palabra, cuidar a las fuentes, cuidar la integridad de quien cuenta una historia. La perspectiva de género ha impulsado protocolos de cobertura ética en casos de violencia sexual, desapariciones y feminicidios. Informar sin revictimizar se ha vuelto una práctica esencial del periodismo responsable.

Mujeres y democracia: una relación inacabada

Ampliar los márgenes de la democracia implica reconocer que el poder también se disputa en la narrativa. Cada historia contada desde otra mirada abre un resquicio en el muro de la desigualdad. El periodismo con perspectiva de género es profundamente democrático porque obliga a las instituciones a rendir cuentas, visibiliza las brechas y da lugar a quienes fueron silenciadas. Mientras existan brechas salariales, impunidad en los feminicidios y discursos misóginos desde el poder, el periodismo con perspectiva seguirá siendo una tarea urgente.

Redefinir el futuro: una ética del compromiso

En un momento donde las noticias falsas y la polarización erosionan la confianza social, el trabajo de las periodistas adquiere un valor estratégico. Su práctica no solo informa: cuida la salud democrática del país. Redefinir el interés público es entender que la verdad no puede construirse desde la exclusión.

El futuro del periodismo debe aceptar que la objetividad no es ausencia de emociones, sino capacidad de contrastar datos y reconocer las propias limitaciones. Las periodistas han demostrado que la empatía no debilita el oficio; lo humaniza.

A manera de conclusión

El periodismo con perspectiva de género no es una moda ni una concesión: es una revolución silenciosa que está reescribiendo la historia del oficio. Las mujeres periodistas no solo han ampliado los márgenes de la democracia, también han demostrado que el interés público es más amplio de lo que el canon masculino admitió. En tiempos donde la democracia tambalea y la verdad se relativiza, ellas recuerdan que la información es un bien común, y que narrar el mundo desde la justicia, la equidad y la compasión es la forma más radical de ejercer la libertad. ○

El papel de la mujer en la esfera de lo público es clave para fortalecer la integridad institucional y promover nuevas prácticas de transparencia.

Bibliografía y fuentes de información

- Abiuso, M., & López, J. (2024). *Caja de herramientas para un periodismo con perspectiva de derechos: Género, diversidades y derechos humanos*. Buenos Aires: UNICEF; UNFPA; PNUD; ONU Mujeres; Red de Editoras de Género.
- ARTICLE 19. (2019). *Ante el silencio, ni borrón ni cuenta nueva: Informe anual 2018*. Ciudad de México: Artículo 19.
- ARTICLE 19. (2025). *Periodistas y comunicadorxs asesinados en México: en posible relación con su labor periodística*. Artículo 19. Recuperado 1 de noviembre de 2025, de <https://articulo19.org/periodistasasesinados/>
- ONU Mujeres. (2013). *Liderazgo y participación política*. Recuperado 1 de noviembre de 2025, de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation>

El periodismo
con perspectiva
de género no es
una moda ni una
concesión: es
una revolución
silenciosa que está
reescribiendo la
historia del oficio
periodístico.





Liderazgos femeninos, **iniciativa privada** y transformación social

María Rosario Mendoza Verduzco*

En México, las mujeres hemos recorrido un largo camino para abrirnos paso en los espacios donde se toman decisiones, se construye comunidad y se define el rumbo de la sociedad. Durante siglos, esos espacios estuvieron dominados por una sola voz: la masculina. Sin embargo, en las últimas décadas, la mirada femenina ha producido transformaciones en todos los ámbitos, desde la política hasta el arte, desde la ciencia hasta la empresa.

Hoy, nuestra participación no se limita a ocupar un cargo o dirigir una organización. Las mujeres estamos transformando la manera de entender el liderazgo: hemos reemplazado la lógica de la imposición por la de escucha; la del poder individual por la de construcción.

En este contexto, la iniciativa privada se ha convertido en un terreno fértil para ejercer un liderazgo con impacto público. Las empresas no son solo motores económicos: también son agentes sociales y culturales. Desde ellas se pueden impulsar valores éticos, promover la igualdad, dignificar el trabajo y generar confianza ciudadana. Esa es la visión desde la que he construido mi trayectoria en Takasami, una empresa mexicana que nació del amor por nuestras raíces y del compromiso con quienes las preservan.

*Diseñadora de moda y fundadora de Takasami.

La ética en la iniciativa privada significa pagar justamente, respetar los tiempos del trabajo manual, valorar la sabiduría del oficio y garantizar condiciones dignas para quienes forman parte de cada proceso.

La ética como punto de partida

Cuando fundé Takasami hace más de tres décadas, mi objetivo no era crear una marca de moda más. Quería construir un puente entre la riqueza cultural de México y la modernidad del diseño contemporáneo. La moda, entendida desde su esencia más profunda, es una forma de narrar quiénes somos como sociedad. Cada prenda puede contar una historia: la de una comunidad, la de una tradición, la de una mujer que teje, borda o tiñe con técnicas ancestrales transmitidas entre generaciones.

Pero muy pronto entendí que ese relato debía sostenerse sobre un principio fundamental: la ética, no como discurso, sino como práctica diaria. La ética en la iniciativa privada (IP) significa pagar justamente, respetar los tiempos del trabajo manual, valorar la sabiduría del oficio y garantizar condiciones dignas para quienes forman parte de cada proceso. Significa también producir con responsabilidad, evitar los excesos y crear desde el respeto al entorno natural.

En una industria que a menudo se asocia con la superficialidad o el consumo desmedido, las mujeres hemos traído una mirada diferente: una que vincula la belleza con la conciencia. Porque cuando una prenda nace del respeto, también se convierte en un acto de transparencia.

El liderazgo femenino como fuerza transformadora

El liderazgo femenino no se define solo por el hecho de ser mujer, sino por la forma en que decidimos ejercer el poder. Las mujeres lideramos desde la empatía, desde la intuición y desde una ética del cuidado que entiende que los resultados más duraderos se construyen con colaboración y escucha.

A lo largo de mi carrera, he tenido la oportunidad de trabajar con mujeres de distintas generaciones, contextos y formaciones. He aprendido que cuando una mujer asume una posición de liderazgo, no solo representa su propio esfuerzo, sino el de muchas otras que abrieron camino antes que ella. Cada paso que damos lleva implícita una historia de resistencia, de lucha y de esperanza.





El liderazgo femenino transforma porque pone en el centro a las personas. No busca dominar, sino servir; no impone, inspira. En los equipos que dirijo, he visto cómo la sensibilidad femenina puede convertirse en una herramienta poderosa para resolver conflictos, fortalecer la confianza y fomentar la innovación. Esa misma sensibilidad, cuando se traslada al ámbito público, genera entornos más justos, transparentes y humanos.

La moda como espacio de incidencia pública

La moda es un lenguaje que todos hablamos, aunque a veces no lo notemos. Lo que vestimos comunica lo que valoramos, lo que creemos y cómo nos relacionamos con los demás. Por eso, siempre he creído que la moda también puede ser política, en el sentido más noble del término: puede ser una herramienta para generar conciencia colectiva.

Cada vez que una mujer en una comunidad indígena se pone un huipil que ella misma tejió, está ejerciendo un acto de soberanía cultural. Cada vez que una clienta compra una prenda hecha por manos mexicanas, está eligiendo participar en un círculo virtuoso de economía local. Y cada vez que desde una empresa decidimos ser transparentes con nuestros procesos y justos con nuestros colaboradores, estamos contribuyendo a fortalecer el tejido social.

Transformar lo público desde la iniciativa privada no significa reemplazar al Estado, sino complementar su labor desde la responsabilidad ética. Las empresas tienen el poder de mostrar que la legalidad, la rendición de cuentas y la

transparencia no son exclusivas del sector gubernamental. También se viven en lo cotidiano: en cada contrato, en cada pago, en cada decisión de producción.

Retos de ser mujer en espacios históricamente masculinizados

No puedo negar que abrir camino en una industria como la moda, donde durante años el reconocimiento se centró en ciertos modelos de éxito o de belleza, ha sido un desafío. Las mujeres que decidimos dirigir, emprender o innovar enfrentamos todavía prejuicios, desconfianza y, en muchos casos, la presión de demostrar el doble para ser tomadas en serio.

A lo largo del tiempo, he comprobado que el cambio más profundo no está solo en ocupar un lugar, sino en redefinir las reglas del juego. La verdadera transformación ocurre cuando logramos que las nuevas generaciones ya no tengan que justificar su presencia, sino concentrarse en crear y aportar.

Ser mujer y liderar implica navegar entre expectativas contradictorias: se espera firmeza, pero sin dureza; éxito, pero sin perder la empatía; autoridad, pero sin romper con los estereotipos de la feminidad. Esta tensión constante es parte del camino, y es también una oportunidad. Nos obliga a encontrar nuestro propio equilibrio, a ejercer el poder desde la autenticidad.

Cada paso dado por una mujer que lidera desde la ética abre camino para otras. Y ese es, quizá, el mayor legado que podemos dejar: un terreno más parejo para quienes vienen detrás.



La empresa como comunidad y no como estructura jerárquica

Una de las mayores satisfacciones que me ha dado Takasami es ver cómo se convierte en un espacio donde la colaboración sustituye a la jerarquía. En nuestras dinámicas de trabajo, las decisiones se toman escuchando todas las voces. Las mujeres de los talleres y cooperativas con las que colaboramos no son proveedoras anónimas: son socias en la creación.

Esa relación basada en el respeto mutuo ha cambiado no solo la calidad de los productos, sino también la autoestima de las comunidades. Cuando una artesana ve su nombre reconocido, cuando su trabajo se valora y su voz es escuchada, algo se transforma profundamente. No es solo un ingreso económico: es una reafirmación de su lugar en el mundo.

Esa visión horizontal, de redes antes que pirámides, refleja la esencia del liderazgo femenino: liderar no desde arriba, sino desde el centro. Así se construye confianza, así se generan modelos sostenibles, así se fortalece la legalidad cotidiana.

El valor de la integridad

Hablar de integridad institucional puede sonar abstracto, pero en realidad se traduce en acciones muy concretas: cumplir los compromisos, ser transparentes, actuar con coherencia. En Takasami, entendemos la integridad como el hilo invisible que une todas nuestras decisiones.

Por eso cuidamos cada detalle: desde el origen de las materias primas hasta las condiciones de venta, desde la

comunicación con nuestros clientes hasta la gestión interna. No es un esfuerzo aislado: es una forma de vivir la empresa. Y ese compromiso con la integridad no solo fortalece la reputación, sino que genera confianza pública.

Cuando una marca cumple su palabra, contribuye a algo más grande que su propio éxito: ayuda a reconstruir la credibilidad social, tan necesaria en un país donde la desconfianza ha erosionado muchos vínculos.

La integridad no se impone por decreto, se cultiva. Y las mujeres tenemos un papel clave en ese proceso, porque solemos conectar la ética con lo humano, con el cuidado, con la empatía.

Innovar desde la raíz

En un mundo donde la innovación suele asociarse con la tecnología o la velocidad, yo prefiero pensar en ella como un regreso consciente a lo esencial. Innovar también es rescatar técnicas olvidadas, reinterpretarlas, combinarlas con nuevas herramientas y darles un nuevo sentido.

En Takasami hemos trabajado con tintes naturales, fibras locales y procesos manuales que no solo reducen el impacto ambiental, sino que recuperan saberes ancestrales. Esa combinación entre tradición e innovación nos ha permitido demostrar que el progreso no necesariamente implica ruptura, sino que también puede establecer un diálogo, y en ese diálogo, las mujeres hemos sido mediadoras por naturaleza. Sabemos equilibrar lo nuevo y lo antiguo, lo global y lo local, la razón y la emoción. Ese equilibrio es la base de una gestión sostenible y de un liderazgo que transforma sin destruir.



**El liderazgo
femenino transforma
porque pone en el
centro a las personas.
No busca dominar,
sino servir; no
impone, inspira.**

Lo femenino como modelo de transformación social

El liderazgo con enfoque de género no busca excluir, sino incluir. No se trata de crear divisiones, sino de construir equilibrio. En mi experiencia, cuando una mujer lidera desde la sensibilidad, contagia una nueva forma de hacer las cosas: más cercana, más ética, más humana.

Las mujeres aportamos un tipo de inteligencia emocional que favorece el diálogo y la colaboración. En el ámbito empresarial, esto se traduce en ambientes laborales más equitativos, en decisiones más consensuadas y en resultados más sostenibles. En lo público, significa instituciones más transparentes y cercanas a la ciudadanía.

Por eso creo que la presencia de las mujeres en la iniciativa privada también es una forma de incidencia pública. Cada vez que una mujer empresaria decide incorporar prácticas de igualdad salarial, cuidar el impacto ambiental o fomentar el liderazgo de otras mujeres, está participando activamente en la construcción de una sociedad más justa.

Los valores que guían el futuro

El liderazgo ético y con perspectiva de género no es una moda, es una necesidad de nuestro tiempo. En un contexto global marcado por la desigualdad, temas como la crisis ambiental y la desconfianza de algunos sectores en determinadas áreas públicas nos recuerdan que las mujeres tenemos mucho que aportar, especialmente en la reconstrucción de la confianza y credibilidad social.

Nuestra fortaleza no radica en la confrontación, sino en la capacidad de integrar. En lugar de imponer, proponemos; en lugar de dominar, compartimos; en lugar de competir, colaboramos. Esa



La moda también puede ser política, en el sentido más noble del término: puede ser una herramienta para generar conciencia colectiva.

manera de entender el poder puede parecer sutil, pero tiene un impacto profundo y duradero.

En Takasami, estos valores se traducen en acciones: trabajar con transparencia, pagar justamente, respetar los derechos humanos, cuidar el entorno natural y, sobre todo, mantener la coherencia entre lo que pensamos, lo que decimos y lo que hacemos.

El arte de servir desde el liderazgo

A lo largo de los años, he comprendido que el liderazgo verdadero no se trata de figurar, sino de servir. Servir no desde la sumisión, sino desde la convicción de que el bienestar común es la meta más elevada. Las mujeres hemos demostrado que se puede ejercer autoridad sin renunciar a la empatía. Que se puede ser firme sin perder la ternura. Que se puede dirigir con la cabeza, pero también con el corazón. Esa es la fuerza transformadora de lo femenino. Cuando aplicamos esa filosofía en nuestras empresas, en nuestras familias o en nuestras comunidades, estamos transformando lo público. Porque lo público, al final, no son solo las instituciones: somos todos los que convivimos en el mismo tejido social.

Una visión compartida del porvenir

Mirando hacia el futuro, creo que el gran reto será consolidar una economía más humana, donde el crecimiento se mida no solo en cifras, sino en bienestar. Una economía donde la competitividad no se base en la explota-

ción, sino en la creatividad; donde la innovación surja de la colaboración y no del aislamiento.

En esa nueva etapa, las mujeres tenemos un papel protagonista. Nuestra capacidad para cuidar, escuchar y mediar será clave para diseñar modelos más equilibrados. En Takasami, seguimos apostando por ese camino: un modelo que una lo artístico con lo ético, lo empresarial con lo comunitario, lo local con lo global.

Cada prenda que creamos busca contar una historia de respeto, dignidad y esperanza. Y esa es, en esencia, una forma de liderazgo público: mostrar que la belleza puede ser también una herramienta de transformación social.

Transformar lo público desde la iniciativa privada no es un sueño idealista, es una responsabilidad compartida. Implica reconocer que cada acción tiene un impacto más allá de los muros de una empresa; que cada decisión, por pequeña que parezca, puede contribuir a fortalecer la confianza social, la equidad y la transparencia.

Las mujeres hemos demostrado que la gestión ética, la empatía y la colaboración no son debilidades, sino las bases de una nueva cultura del poder. Desde nuestras trincheras —ya sea un taller, una empresa, una escuela o una institución— estamos reescribiendo las reglas, no para conquistar, sino para reconciliar el arte con la economía, la tradición con la innovación, lo privado con lo público.

La historia de Takasami es sólo una de muchas. Pero si algo he aprendido en este camino es que cuando las mujeres lideran con conciencia, el cambio se vuelve inevitable. Porque donde hay empatía, hay transparencia. Donde hay coherencia, hay confianza. Y donde hay mujeres con visión, hay futuro. ◉

Mujeres que **CAMBIAN** la historia

Con el paso de los años, y después de importantes esfuerzos, ha crecido la presencia de la mujer en la esfera de lo público: cada

vez ocupa más puestos de liderazgo, participa en más espacios de toma de decisiones, y se vuelve más esencial para las estructuras sociopolíticas, empresariales y de otros ámbitos especializados.

Aunque en este proceso aún hay resistencias por afrontar, los avances son una muestra clara de que el feminismo cuestiona el ejercicio del poder, y aporta un punto de vista innovador en los ámbitos público y privado, con lo que sirven como un ejemplo de resiliencia para niñas, niños y ciudadanía en general. Pero esta no es una lucha nueva. La presente infografía reúne los perfiles de mujeres que han contribuido a transformar espacios históricamente masculinizados, auténticas pioneras de la vida democrática de México.



**Rita
Pérez**

María Rita de la Trinidad Pérez Jiménez (1779-1861). Heroína de la guerra de Independencia que destacó por su administración de recursos, así como por proveer alimento y atención médica a los insurgentes heridos. Un pilar físico y logístico imprescindible para el movimiento.



**Antonia
Urzúa**

Antonia Leonila Urzúa López (1883-1954) fue la primera jalisciense en obtener el título de médica. Pionera en estudios sobre la nutrición infantil y la educación sexual femenina. Fundadora de la Asociación de Médicas Mexicanas.



**Irene
Robledo**

Irene Robledo García (1890-1988) fue educadora, humanista, enfermera, odontóloga y trabajadora social. Perteneció al grupo de intelectuales que en 1925 refundó la Universidad de Guadalajara e impulsó la participación de la mujer en carreras exclusivas para hombres. En el año 2000 fue la primera mujer en ser trasladada a la Rotonda de las y los Jaliscienses Ilustres.



**María
Izquierdo**

María Cenobia Izquierdo Gutiérrez (1902-1955) fue una pintora surrealista y expresionista, y la primera artista mexicana en exponer fuera del país. En su obra, reinterpreta las tradiciones mexicanas y coloca a las mujeres como protagonistas.



Consuelito Velázquez

Consuelito Velázquez Torres (1916-2005) fue una destacada concertista y compositora de impacto internacional. Contribuyó al desarrollo de la propiedad intelectual y los derechos de autor en México. "Bésame mucho" es una de las canciones más interpretadas y con más traducciones en la historia de la música moderna.



Karla Planter

Karla Alejandrina Planter Pérez es locutora, reportera y editora, así como coordinadora de los programas FIL Pensamiento de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara y del "Foro de las Ideas" de la Feria del Libro en Español y Festival Literario Léala en Los Ángeles, California. En 2025 se convirtió en la primera rectora general de la Universidad de Guadalajara.



Lorena Ochoa

Lorena Ochoa Reyes es la mejor golfista de México hasta la fecha y una de las mejores en la historia internacional de su deporte. Benefactora social en favor de la educación del país, a través de la fundación que lleva su nombre y el Centro Educativo La Barranca para infancias de bajos recursos.



Alejandra Orozco

Alejandra Orozco Loza es una clavadora olímpica. A sus quince años de edad consiguió la medalla de plata en los olímpicos de Londres 2012, convirtiéndose en la mexicana más joven en ganar una medalla. Clasificó a los juegos de Tokio 2020 en las disciplinas de plataforma diez metros individual femenino y clavados sincronizados, donde obtuvo una medalla de bronce en dupla con Gabriela Agúndez.



Katya Echazarreta

Katya Celeste Echazarreta González es ingeniera electrónica y divulgadora científica. En 2022 viajó al espacio suborbital en calidad de turista espacial, siendo la mujer más joven en hacerlo y en la primera mujer mexicana en estar en órbita. En 2027 liderará la primera misión formada en su totalidad por latinos fuera de la Tierra.

Fuentes

CEDHJ (s. f.). Mujeres que revolucionaron, tomado de: http://historico.cedhj.org.mx/Unidad_de_Igualdad_mujeres%20que%20revolucionaron.asp

Haros, E. (2025). ¿Quiénes son las mujeres ilustres de Jalisco que descansan en la Rotonda de Guadalajara?, Recuperado de: <https://www.aztecajalisco.com/local/quienes-son-las-mujeres-en-la-rotonda-los-jaliscienses-ilustres-conocelas-y-su-legado>

Jalisco Hoy (2023). ¡Felices 200, Jalisco! Recuperado de: <https://jaliscohoy.com/felices-200-jalisco-lastima-de-gobierno/>



Hagamos de la igualdad sustantiva una práctica cotidiana

Entrevista con

Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández

Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández es Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de Jalisco (SISEMH). En 2012 fue diputada local en la LX Legislatura en el Congreso del Estado, donde presidió la Comisión de Equidad de Género. En 2018 fue diputada federal en la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, donde fungió como integrante de las comisiones de Igualdad de Género, Comunicaciones y Transportes. En entrevista para *Nodos*, Loya Hernández nos habla del desafío que implica consolidar la convivencia pacífica entre mujeres y hombres, de la redistribución de las tareas de cuidados, así como de las políticas públicas en Jalisco a favor de que las mujeres ejerzan plenamente todos sus derechos.

Por: Paulina Orozco Barboza

Editora en jefe de la revista *Nodos* de la Contraloría del Estado de Jalisco.

Durante su trayectoria en la esfera pública ha destacado su trabajo en favor de la construcción de políticas con perspectiva de género, ¿cuáles han sido los principales retos que ha enfrentado en este ámbito y cómo piensa fortalecer estas políticas en Jalisco?

El camino para la construcción de políticas públicas con perspectiva de género ha contado con el trabajo y el compromiso de muchas mujeres y hombres, que han visto la igualdad como columna vertebral de una sociedad más justa. Podemos observar un avance que requiere reconocer que, si hoy contamos en Jalisco con una Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH), es producto de un largo camino en el que miles de mujeres insistieron, desde diferentes trincheras de la sociedad civil y el activismo, sobre la necesaria integración de la visión, el respeto y la importancia de la mujer en todos sus roles. La creación de la Secretaría no es una acción individual o concesión, es un triunfo colectivo.

En la SISEMH hoy tenemos esta claridad y nuestro compromiso es hacer de la igualdad sustantiva una práctica cotidiana, lo que implica superar la arraigada cultura tradicional, que mantiene estereotipos y roles de género profundamente enraizados. Sabemos que estos patrones culturales no solo influyen en las relaciones sociales, sino que también se reflejan en la vida institucional, generando resistencias que dificultan implementar cambios y hacer las cosas de manera diferente. Para revertir esta tendencia, nos hemos dado a la tarea de coordinarnos con todas las instancias de gobierno, sin mirar colores partidistas, a través de diversos



mecanismos de articulación interinstitucional e instrumentos de planeación, así como de impulsar una labor constante de sensibilización y capacitación con la que se está especializando al funcionariado para facilitar la adopción efectiva de políticas públicas orientadas a la igualdad sustantiva.

¿Cuál es la prioridad dentro de una política que garantice la igualdad sustantiva y la salvaguarda y apoyo hacia las mujeres en Jalisco?

Desde la SISEMH trabajamos en tres ejes fundamentales: el impulso a la autonomía económica de las mujeres fortaleciendo los apoyos económicos, con mejor asesoría y acompañamiento; el combate a las violencias por razones de género, para lo cual buscamos fortalecer el rol de las familias y estamos haciendo alianza con todos los sectores de la sociedad: educación, empresas, autoridades municipales, etcétera; y la construcción de una agenda pública de cuidados, para que quienes otorgan y reciben cuidados ejerzan sus derechos y reciban apoyo, acompañamiento y formación con enfoque intersectorial e intercultural atendiendo a la población más vulnerable.

Impulsamos acciones con un enfoque de cultura de paz, para promover la conciliación, la resolución de conflictos, que promueven nuevas formas de convivir más armónicas. Apostamos al trabajo con hombres y sus masculinidades, como parte de las estrategias para prevenir las violencias, a fin de potenciar la

transformación cultural que requerimos para alcanzar la igualdad sustantiva y el ejercicio de la paternidad responsable, actuando con todos estos objetivos de manera cercana con los municipios. De esta manera, avanzamos en los programas como Fuerza Mujeres, para contribuir a la autonomía y crecimiento económico de las mujeres que tienen un negocio o una actividad económica por su cuenta.

También disponemos de otros programas como “Empresarias de alto impacto”, dirigido a las propietarias de micro y pequeñas empresas, mediante la entrega de apoyos económicos; la Estrategia ALE, un programa dirigido a fortalecer las unidades especializadas policiales en atención a mujeres víctimas de violencia a nivel municipal, brindándoles apoyo económico para su creación o fortalecimiento, equipamiento y capacitación; Barrios de Paz, para fortalecer las capacidades de los municipio para la implementación de estrategias que logren prevenir la violencia de género, así como la alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, un mecanismo de protección emergente para enfrentar y erradicar la violencia.

¿De qué manera la perspectiva de género ha fortalecido la gestión pública en Jalisco, particularmente en áreas como la planeación, la ejecución de programas y la evaluación de resultados?

Para incorporar la perspectiva de género en la administración pública estatal, la SISEMH trabaja de la mano con las demás instancias de gobierno en el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030, que incluye un eje transversal de Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, el cual plantea estrategias encaminadas a disminuir las brechas de desigualdad entre las mujeres y los hombres en cinco aspectos: autonomía económica, acceso a la educación, acceso a los servicios de salud, empoderamiento y toma de decisiones, así como tareas de cuidado.

Para combatir las violencias hacia las mujeres en razón de género, el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza contiene la temática especial “Mujeres libres de violencia”, en la que se prevé la articulación de esfuerzos interinstitucionales para coordinar la implementación de políticas públicas, mecanismos, estrategias y acciones desde todas las instancias de gobierno para la prevención, atención, sanción y erradicación de las violencias contra las mujeres en razón de género, el acceso de ellas a la justicia y la adopción de la cultura de paz como elemento sustantivo de sus procesos.

¿Qué iniciativas innovadoras ha implementado la SISEMH para abordar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, y qué resultados destacaría?

Tenemos el Modelo Integral de Atención de la violencia hacia las mujeres, que incluye la Estrategia Pulso de Vida, el Sistema de Coordinación Regional y el trabajo con los Municipios



LAS REDES DE APOYO SON UN VERDADERO SOSTÉN E IMPULSAN EL FORTALECIMIENTO DE LAS MUJERES, YA QUE NO SOLO ACOMPAÑAN, SINO QUE IMPULSAN LA PARTICIPACIÓN, EL LIDERAZGO Y LA TOMA DE DECISIONES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.



LAS MUJERES
JÓVENES QUE
ASPIRAN A
OCUPAR ESPACIOS
DE LIDERAZGO
EN LA VIDA
PÚBLICA QUE
LO HAGAN CON
ILUSIÓN, CON EL
DESEO GENUINO
DE CONTRIBUIR
DESDE EL
COMPROMISO Y
LA VOCACIÓN DE
SERVICIO.



mediante los programas de Barrios de Paz y Estrategia ALE, así como la ampliación de la Red de Centros de Justicia y los trabajos en la Mesa de Seguridad de Alto Nivel para Mapeo Territorial de la Violencia en Razón de Género.

También firmamos este año un acuerdo de colaboración con ONU Mujeres, con el propósito de establecer áreas de cooperación específicas y compromisos conjuntos para abordar desafíos relacionados con los derechos de las mujeres y niñas en el estado. En el mismo marco, se trabajará en los proyectos como la prevención de la violencia de género en espacios públicos; el Foro de ciudades seguras e inclusivas para mujeres y niñas y la transformación sociocultural mediante la promoción de masculinidades positivas, un programa muy interesante que busca sensibilizar a los hombres respecto a las masculinidades positivas, la prevención de la violencia y la importancia de la corresponsabilidad en los cuidados.

¿Cómo trabaja la SISEMH para garantizar que las políticas públicas no solo promuevan la igualdad, sino también protejan los derechos fundamentales de las mujeres en contextos vulnerables?

En el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza se establecieron estrategias integrales orientadas a la atención y el empoderamiento de las mujeres que se encuentran en distintos contextos y situaciones de vulnerabilidad. Estas acciones reconocen que las desigualdades de género se manifiestan de diversas formas: sociales, económicas, culturales y territoriales, por lo que se requiere un enfoque transversal que articule políticas públicas, programas y servicios dirigidos a garantizar sus derechos y mejorar su calidad de vida.

El plan contempla el desarrollo de acciones para mujeres en condición de pobreza, víctimas de violencia, madres jefas de familia, mujeres indígenas, con discapacidad, de la diversidad, entre otras. A través de la coordinación interinstitucional, promoveremos la igualdad de oportunidades, el acceso a sus derechos y el fortalecimiento de las redes comunitarias de apoyo.

¿Cuáles son los principales desafíos para lograr una igualdad sustantiva entre mujeres y hombres?

Para avanzar hacia la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, es fundamental promover cambios en los patrones socioculturales que perpetúan la discriminación y la violencia de género, acompañados de una armonización legislativa y reglamentaria que garantice la protección efectiva de los derechos de las mujeres. También resulta indispensable la consolidación de la transversalidad y la institucionalización de la perspectiva de género en todas las políticas públicas, respaldada por presupuestos con enfoque de género que aseguren la asignación de recursos suficiente. Este proceso requiere servidores públicos especializados y sensibilizados en materia de igualdad, así como de la implementación de indicadores con perspectiva de género que permitan evaluar los avances y medir el impacto real de las acciones implementadas. En la Secretaría estamos definiendo estrategias que con objetivos bien trazados buscan avanzar de forma consistente en cada uno de estos temas.

¿Qué mensaje o reflexión compartiría con las mujeres jóvenes que aspiran a ocupar espacios de liderazgo en la vida pública?

Quiero decirles a las mujeres jóvenes que aspiran a ocupar espacios de liderazgo en la vida pública que lo hagan con ilusión, con el deseo genuino de contribuir desde el compromiso y la vocación de servicio a la construcción de un mundo mejor. Mi camino en la política comenzó como integrante de un grupo de mujeres y hombres jóvenes, que soñábamos y creíamos firmemente en la posibilidad de transformar nuestro estado y la realidad de las mujeres.

Las redes de apoyo son un verdadero sostén e impulsan el fortalecimiento de las mujeres, ya que no solo acompañan, sino que impulsan la participación, el liderazgo y la toma de decisiones con perspectiva de género. Contar con una agenda clara, hecha por y para ellas, brinda una visión estratégica que permite encauzar y consolidar una carrera política.

¿Cuál es el panorama la igualdad sustantiva en Jalisco?

Sentar las bases para que las políticas públicas, con una visión de Estado, logren consolidar la convivencia pacífica entre mujeres y hombres. Que sea una experiencia cotidiana y no un logro extraordinario en casos que son la excepción. Avanzar de forma consistente en busca de que las mujeres puedan ejercer plenamente todos sus derechos, gracias a la redistribución de las tareas de cuidados, el incremento en su autonomía económica y la consolidación de su presencia en los diferentes espacios de nuestra sociedad. ○



LA CONSTRUCCIÓN
DE POLÍTICAS
PÚBLICAS CON
PERSPECTIVA
DE GÉNERO HA
CONTADO CON
EL TRABAJO Y EL
COMPROMISO DE
MUCHAS MUJERES
Y HOMBRES,
QUE HAN VISTO
LA IGUALDAD
COMO COLUMNA
VERTEBRAL DE
UNA SOCIEDAD
MÁS JUSTA.



Hoy, las mujeres

están presentes en más espacios de
alto perfil político y peso público

Entrevista con

Neyra Josefa Godoy Rodríguez

Neyra Josefa Godoy Rodríguez es maestra en Políticas Públicas y licenciada en Estudios Políticos y Gobierno por la Universidad de Guadalajara, además de contar con una maestría en Contraloría Gubernamental por el Centro Universitario de Guanajuato. Actualmente es la presidenta del Comité de Participación Social y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción. En esta entrevista para *Nodos*, nos comparte las claves para el buen gobierno y la inhibición de la corrupción, como es la armonización de esta lucha entre gobiernos municipales, estatales y el nacional, así como la aplicación de las políticas públicas en este ámbito y el blindaje de los sistemas anticorrupción para un Estado con más garantías de integridad pública y gobernanza.

Por: Paulina Orozco Barboza

Editora en jefe de la revista *Nodos* de la Contraloría del Estado de Jalisco.

La corrupción es un problema sistémico y estructural en todo el país, ¿cómo abatir desde los estados de la República el desgano social, la impunidad y la débil participación ciudadana en el control de la corrupción?

Partamos de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco (PEAJAL), en la que se construyó una definición base del concepto de corrupción como un “fenómeno social en el cual existen condiciones sistemáticas de apropiación ilegítima del espacio público para propósitos privados”. A partir de este concepto se estructura la redacción del problema público para la construcción de un diagrama formal de problemas con causas y consecuencias, se definen también otros términos como la incapacidad del gobierno, sociedad civil, iniciativa privada para el control de la corrupción.

La inserción de estas definiciones en la PEAJAL nos dice que la corrupción es un problema público, uno con raíces profundas que demanda la intervención de tres sectores clave: del gobierno a través de sus estructuras administrativas, de todo el aparato que operacionaliza las funciones normativas; de la sociedad civil desde fuera, apoyando a la construcción de la agenda pública, revisando que las cosas se hagan bien, integrando algunos temas a la discusión; y, por supuesto, de la iniciativa pública y el sector privado, que es el motor de desarrollo económico de las demarcaciones territoriales.

EL COMBATE A
LA CORRUPCIÓN
LOCAL ES UNO
DE LOS MAYORES
DESAFÍOS DE
LATINOAMÉRICA.

Pongo esto como preámbulo, porque en ese sentido las entidades federativas hacen su labor en torno al control de este problema público, que es tan complejo, y hay muchas formas de medir cuán robusto es: mediciones de percepción, consultando a expertas y expertos sobre el proceso de evolución del problema.

Es un problema estructural y multidimensional, y lo que toca a Jalisco a través de su Sistema Estatal Anticorrupción (SEAJAL) y a través de las estructuras gubernamentales de la iniciativa privada, que no necesariamente forman parte del sistema, es intentar controlar la corrupción con mecanismos que permitan articular los esfuerzos de cada una de estas hélices que he mencionado.

¿Cómo hacer para que los mecanismos anticorrupción sean más efectivos?, ¿para que la Política Nacional Anticorrupción y la PEAJAL incidan en la inhibición de la corrupción?

Como lo dice el artículo 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, la totalidad de los entes públicos de Jalisco deben adoptar en sus rutinas institucionales la PEAJAL a través de un instrumento conocido como PIA (Programa Institucional Anticorrupción). Ese es el primer paso. La adopción de la PEAJAL a través de los programas para brindar insumos a la sociedad, de modo que pueda exigir el cumplimiento de lo establecido en esos programas y tener otros mecanismos para facilitar a la sociedad esa visoría.

Tendremos que pensar en mecanismos que sean sumamente intuitivos, que permitan a la sociedad de manera sencilla conocer el nivel de cumplimiento de cualquier ente público, darle herramientas sencillas para que nos pueda ayudar en el monitoreo y el seguimiento de las acciones de los entes públicos encaminadas al control de la corrupción en sus propias estructuras. Hay que recordar que, dentro de la anatomía de las estructuras públicas, también pueden gestarse situaciones contrarias al derecho y, quienes el propio dispositivo jurídico así lo indique, deben atenderlas de manera pertinente y oportuna, con un enfoque de prevención y de sanción.

¿Cómo avanza el trabajo con los municipios en la lucha anticorrupción?

El gobierno municipal es el orden de gobierno más cercano a la sociedad. Es en el que se establece comunicación directa entre ciudadanos y servidores públicos, quienes resuelven parte de las necesidades básicas para la dinámica en sociedad. Por lo tanto, nuestros esfuerzos tienen que encaminarse a fortalecer sus capacidades institucionales para que tengan mejores herramientas para la gestión pública y para controlar el fenómeno de corrupción.

En cuanto a la importancia de trabajar directamente con ellos en el combate de la corrupción, me gustaría apoyarme en el informe titulado *Sobre el combate a la corrupción 2025, seis experiencias de nuestra América*, realizado por el Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, donde se documentan los casos de algunos países de América Latina. Una conclusión muy significativa es que el combate a la corrupción local es uno de los mayores desafíos de Latinoamérica. Con ello se entiende que es imperativo blindar los gobiernos municipales.



SERÍA IMPORTANTE IMAGINAR MECANISMOS QUE RESULTEN SUMAMENTE INTUITIVOS, QUE PERMITAN A LA SOCIEDAD DE MANERA SENCILLA CONOCER EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE CUALQUIER ENTE PÚBLICO.

En 2017, cuando comenzaron a trabajarse las diferentes leyes que le darían vida al SEAJAL, en aquella comisión interinstitucional convocada por el Poder Ejecutivo y coordinada por la Contraloría del Estado, la dimensión municipal ya figuraba en la discusión; había una preocupación por cómo instrumentar, desde el sistema estatal, modelos de coordinación que respeten la autonomía municipal, en vinculación con la gran agenda anticorrupción y con el Sistema.

Habría que tener también en cuenta las cifras. Recordemos que cada dos años, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) realiza la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental. En 2024, hizo un ejercicio en el que revisó, de 2013 a 2023, de las y los servidores públicos y de los trámites que son reportados, dónde hubo corrupción. Al comparar los niveles federal, estatal y municipal del gobierno, las estadísticas reflejan que los trámites realizados en el gobierno estatal son aquellos que tienen mayores víctimas de corrupción. En segundo lugar, están los gobiernos municipales, y en tercero, el gobierno federal.

¿Cómo es posible que esto sea así? Mucho puede explicarse por el contacto, la interacción del ciudadano con las estructuras gubernamentales para el desarrollo de los trámites. Esta encuesta además nos dice en qué tipo de trámites se detecta la corrupción. Y en ese mismo periodo, los trámites en los que más corrupción se detectó, fueron los de contacto con autoridades de seguridad vial y de seguridad pública. Tales datos nos demuestran que el gobierno municipal necesita tener mejores herramientas contra la corrupción. El futuro está en los municipios.

Nos estamos acercando a los municipios para que tengan sus propios Programas Institucionales Anticorrupción, a través de cursos de formación especializada que se ofertan en el AVA (Aula Virtual Anticorrupción), que actualmente

tiene quince cursos, desde temas de entrega y recepción hasta temas como la perspectiva de género en los procedimientos de responsabilidad administrativa. Además, dentro de la estructura orgánica del Comité de la Secretaría Ejecutiva, hay una unidad administrativa que genera un vínculo institucional permanente con los gobiernos municipales. Esto adicional, por supuesto, a las acciones que se realizan en el Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (CPS), y a las acciones que realiza cada ente público que forma parte del Comité Coordinador: capacitaciones en materia de fiscalización por parte de la auditoría superior, capacitaciones en todos los procesos y los manuales, y el acompañamiento de la Contraloría del Estado.

Además de la política nacional ¿qué otros factores limitan el accionar de los gobiernos locales en la amornización de los mecanismos de rendición de cuentas?

Se han creado bases jurídicas y acompañamientos muy significativos para que los gobiernos municipales adopten estos sistemas de control interno, de integridad. Y todo ello cuesta en la medida en que tienes que tener servidores públicos capacitados para poder adoptar, adaptar y atender lo que te indican esos sistemas, cuesta romper paradigmas en los gobiernos municipales y cuesta también ganar aliadas y aliados que puedan entender que la adopción de estos sistemas de integridad y de detección oportuna de riesgos de corrupción hacen más eficiente la maquinaria, hacen que los servicios públicos lleguen a más personas y que la vida en comunidad sea más plena.

Los gobiernos municipales disponen de estructuras mínimas, de personas que forman parte del órgano interno de



EL GOBIERNO MUNICIPAL NECESITA TENER MEJORES HERRAMIENTAS CONTRA LA CORRUPCIÓN. EL FUTURO ESTÁ EN LOS MUNICIPIOS.

control, de las unidades de transparencia, que están a cargo de los archivos. Es importante entender la realidad municipal para pensar en mecanismos que les permitan efficientar, y en la medida en que esto suceda, pueden ir cerrando, inhibiendo o previendo de manera oportuna algunos casos de posible corrupción que pudieran estarse gestando.

Un ejemplo muy ilustrativo: en el segundo lugar de trámites gubernamentales en los que se ha detectado corrupción se ubica el pago del agua, un trámite de orden municipal. Hay estrategias que se han implementado para que el pago no sea directo en ventanilla, sino a través de ambientes virtuales, y eso es costoso. Estas propuestas de gobierno digital se ofrecen como una salida para inhibir estos casos de pequeña corrupción.

¿Cómo puede incentivarse la participación ciudadana en el control de la corrupción?

En el SEAJAL tenemos un eje que nos insta a desarrollar proyectos para impulsar la participación pública, en el CPS, en la Comisión Ejecutiva y en el Comité Coordinador. Me gustaría hablar de manera particular del CPS. Recientemente aprobamos un Modelo de coordinación, de diseño y de seguimiento del programa de trabajo anual del comité, que en una de sus fases implicará convocar a sociedad civil a través de una encuesta en la que reflejen sus preocupaciones relacionadas con la agenda.

Tenemos que considerar como proyecto en el Plan de trabajo anual, una siguiente fase del desarrollo de talleres de inteligencia colectiva, con una metodología

que nos ha ayudado a construir la Escuela Mexicana de Participación Ciudadana.

El CPS funciona como vínculo entre la sociedad civil organizada, la academia y otros sectores en los que se agrupa la sociedad, invitando a estos grupos a la construcción del programa de trabajo anual. Para el seguimiento, en cada sesión ordinaria, las y los integrantes del comité informamos el avance de nuestros proyectos, y estamos trabajando en madurar instrumentos que sean huellas documentales, que permitan dar cuenta de cómo abonamos que hacemos a las atribuciones que nos tocan. Nuestras sesiones son públicas, y la huella documental de cada sesión es accesible: la lista de asistencia, la convocatoria, el acta, el soporte audiovisual de la sesión en vivo y un documento que contiene los acuerdos del CPS, que recientemente hemos resuelto incluir también en el acta.

¿Cuáles son los retos de las y los servidores públicos en el combate a la corrupción?

La primera responsabilidad que tenemos cuando llegamos a un encargo es apegarnos a los que estrictamente señala el marco normativo. El segundo compromiso tiene que ser la intención de abonar y contribuir a generar valor público en la agenda. De manera específica, en el Comité Coordinador nos corresponde generar mecanismos y dinámicas que permitan que las voces de quienes no están en el sistema puedan ser escuchadas, que insten a construir, reconstruir o rediseñar lo que hasta el momento hemos caminado y a también regresar al origen para recuperar lo que pudimos haber perdido en estos años de vida del SEAJAL.



EL CPS FUNCIONA COMO
VÍNCULO ENTRE LA SOCIEDAD
CIVIL ORGANIZADA, LA ACADEMIA
Y OTROS SECTORES EN LOS QUE
SE AGRUPA LA SOCIEDAD.

Cuando llegas a un espacio tienes que honrarlo atendiendo de manera puntual a tus deberes. Es parte de los compromisos que hice públicamente, además de fungir como escucha activa a las voces plurales y esmerarme en construir una visión integradora de la agenda que hoy nos toca dirigir.

Actualmente usted encabeza el Comité Coordinador del SEAJAL y la presidencia del CPS, ¿cómo ve el papel de las mujeres en la aplicación de la PEAJAL?

La PEAJAL es una de las pocas que integra la perspectiva de género en su diseño, y que provee de herramientas a los diferentes gabinetes con los cuales interactuamos para que vuelvan operativa esta perspectiva. Un ejemplo reciente es la incorporación en el AVA de un curso denominado “Perspectiva de género en los procedimientos de responsabilidad administrativa”; es decir, además de ser suscrita por la Política, la perspectiva de género está presente en sus subproductos y en la integración del CPS. Una de las premisas es privilegiar una integración paritaria entre sus integrantes, y debo decir que la configuración que tiene el CPS en esta gestión, es la primera en que el número de mujeres es mayor al número de varones.

Asimismo, en los proyectos en cuyos procesos de diseño participamos siempre tenemos presente como una recomendación procurar

privilegiar la paridad, en los cuerpos colegiados y en la toma de decisiones.

En 2026 un importante número de presidencias de Comités de Participación Ciudadana será ocupado por mujeres y, si consultamos las estadísticas del INEGI, en la actualidad, un mayor número de mujeres ocupamos espacios en el servicio público, y una parte importante de esos espacios son de alto perfil político, de peso público; marcan un antes y un después en la agenda.

Al cierre de su gestión ¿qué objetivos desea concretar?

Si recordamos cómo en la PEAJAL se define la corrupción como esa incapacidad del gobierno, sociedad civil e iniciativa privada para controlarla, mi utopía sería un sector público con un mayor activismo en la agenda anticorrupción, una sociedad civil muy presente en el SEAJAL y un sector económico vinculado de manera permanente para la construcción de mecanismos que permitan que ellos tengan una voz muy fuerte en torno a la agenda anticorrupción, y, por supuesto, un sistema completo y funcional.

Un Sistema que nos represente y del cual seamos parte en su diseño, en su construcción, en su monitoreo, en su visoría, y en su evaluación. Que se hable más de la agenda, para demandar que todas y todos nos esmeremos en resolver este problema, que es complejo. ●

Comisión de Contralores Municipios-Estado

La Comisión de Contralores Municipios-Estado es la instancia de vinculación institucional entre las Contralorías Municipales y la Contraloría del Estado, que tiene como objetivo establecer bases de colaboración, promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas en la implementación de mecanismos de prevención, identificación e inhibición de la corrupción, promoviendo el buen gobierno enfocado en la transparencia y rendición de cuentas.



María Teresa Brito Serrano

Presidenta de la Comisión de Contralores Municipios-Estado



Cristina Casas Méndez

Región 01. Norte

Bolaños; Colotlán; Huejuquilla el Alto; San Martín de Bolaños; Totatiche; Chimaltitán; Huejúcar; Mezquitic; Santa María de los Ángeles; y Villa Guerrero.



Sara González Pérez

Región 02. Altos Norte

Encarnación de Díaz; Ojuelos de Jalisco; San Juan de los Lagos; Unión de San Antonio; Lagos de Moreno; San Diego de Alejandría; Teocaltiche; y Villa Hidalgo.



Gabriela Ornelas García

Región 03. Altos Sur

Acatic; Cañadas de Obregón; Jesús María; San Ignacio Cerro Gordo; San Miguel el Alto; Valle de Guadalupe; Arandas; Jalostotitlán; Mexicacán; San Julián; Tepatitlán de Morelos; y Yahualica de González Gallo.



María Fernanda Covarrubias Reyes

Región 04. Ciénega

Atotonilco el Alto; Degollado; La Barca; Poncitlán; Zapotlán del Rey; Ayotlán; Jamay; Ocotlán; Tototlán.



Moisés Preciado Santos

Región 05. Sureste

Chapala; Jocotepec; Mazamitla; Santa María del Oro; Tuxcueca; Concepción de Buenos Aires; La Manzanilla de la Paz; Quitupan; Tizapán el Alto; y Valle de Juárez.



**Estefani Marlen
Herrera Toledo**

Región 06. Sur

Gómez Farías; Pihuamo; Tamazula de Gordiano; Tolimán; Tuxpan; Zapotitlán de Vadillo; Jilotlán de los Dolores; San Gabriel; Tecalitlán; Tonila; Zapotiltic; y Zapotlán el Grande.



**Jullie Araceli
Castorena Pérez**

Región 07. Sierra de Amula

Atengo; Ayutla; Cuautla; El Grullo; Juchitlán; Tenamaxtlán; Autlán de Navarro; Chiquilistlán; Ejutla; El Limón; Tecolotlán; Tonaya; Tuxcacuesco; y Unión de Tula.



Ahuizol Montes Salgado

Región 08. Costa Sur

Casimiro Castillo; Cuautitlán de García Barragán; Tomatlán; Cihuatlán; La Huerta; y Villa Purificación.



**José del Carmen Rubio
Hernández**

**Región 09. Costa-Sierra
Occidental**

Atenguillo; Guachinango; Mixtlán; San Sebastián del Oeste; Cabo Corrientes; Mascota; Puerto Vallarta; y Talpa de Allende.



Ivet Baltierra Bramasco

Región 10. Valles

Ahualulco de Mercado; Ameca; Etzatlán; Magdalena; San Marcos; Tequila; Amatitán; El Arenal; Hostotipaquillo; San Juanito de Escobedo; Tala; y Teuchitlán.



Israel Sastre Hernández

Región 11. Lagunas

Acatlán de Juárez; Atemajac de Brizuela; Cocula; Sayula; Techaluta de Montenegro; Villa Corona; Amacueca; Atoyac; San Martín Hidalgo; Tapalpa; Teocuitatlán de Corona; y Zacoalco de Torres.



**Alejandra Guadalupe
Hernández Santillán**

Región 12. Centro

Cuquío; Guadalajara; Ixtlahuacán del Río; San Cristóbal de la Barranca; Tlajomulco de Zúñiga; Zapopan; El Salto; Ixtlahuacán de los Membrillos; Juanacatlán; San Pedro Tlaquepaque; Tonalá; y Zapotlanejo.

FEMINISMOS Y POLÍTICA EN MÉXICO



* Doctora en Derecho por la Universidad de Guanajuato. Comisionada del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de Aguascalientes.

La valoración del lugar de las mujeres en el mundo ha progresado a raíz de que las luchas feministas denunciaron las desigualdades y reclamaron la ocupación de un espacio justo, de dignidad y respeto a sus derechos. Si bien, de la época de Olympe de Gouges a la fecha, ha transcurrido mucho tiempo, nuestras condiciones aún no son las más óptimas. Por ello, hablar de feminismo desde la pluralidad analítica que supone este fenómeno *per se* sigue siendo importante, es decir, desde los feminismos, ya que hay todo un crisol de posiciones en torno al ser mujer en un mundo patriarcal.

La sinergia que ha ocasionado la lucha feminista en el territorio latinoamericano ha dejado sentir su furor en la vivencia de condiciones más cercanas a la igualdad a través de grandes reformas normativas. El camino ha sido largo y complejo, pero la constante puesta en evidencia de las violencias existentes en contra de las mujeres ha marcado la pauta para seguir adelante.

Los feminismos en México pone sobre la mesa muchas de las posiciones teórico-políticas que en el seno de esta corriente de pensamiento se han desarrollado. Hace una revisión de la cultura política, entendida como la “visión colectiva de los derechos y la organización comunitaria, donde las sujetas y sujetos colectivos son agentes activos de la política” (Pérez Domínguez *et al.*, 2023, p. 9).

En sus páginas se discute la posibilidad de establecer posiciones de neutralidad objetiva, como resistencia a la cultura patriarcal que nos rodea. Se analizan momentos importantes en el escenario nacional partiendo de posturas feministas, mediadas por la mirada académica y de las organizaciones sociales; estas examinan desde una perspectiva histórica el ejercicio de la ciudadanía en las mujeres y la lucha por sus derechos en un contexto de igualdad sustantiva.

Este diálogo fue el resultado de una serie de encuentros académicos entre importantes instituciones de México

y organizaciones de la sociedad civil. Las y los autores describen diversas formas de actuar para la consecución de la igualdad: las institucionales, que a través de reformas normativas y su implementación en políticas públicas o acciones afirmativas, han logrado la llegada de más mujeres a puestos de poder y la asignación de presupuestos para el fortalecimiento femenino; y los medios de participación ciudadana informal, entre los cuales se encuentran los movimientos sociales, que han conseguido un avance sustancial en el reconocimiento de la desigualdad y la violencia.

Cuando se habla de mujeres, es menester poner en relieve también aquellas otras categorías que inciden en la exacerbación de la desigualdad y la violencia. En el libro se advierten estos elementos, pero también las dificultades para sostener las parcelas ganadas, así como los impactos del sistema económico y la ubicación espacial en ello. Hablar de las periferias y su lucha introduce al debate problemáticas cuya superación es indispensable en el camino hacia la igualdad.

Las y los autores conciben la configuración de la identidad de la mujer en nuestro país como fruto de los movimientos feministas, y de la labor de mujeres en ámbitos de trascendencia nacional —la crisis de desapariciones, la impunidad, la defensa del territorio— porque los feminismos hoy denuncian todo tipo de abusos.

Sin duda, el libro es una oportunidad de profundizar en los grandes debates que se han develado desde los comienzos del feminismo en México; una ocasión para analizar los avances que ha logrado y las encomiendas que aún tiene pendientes. ○

Los feminismos en México: reflexiones analíticas sobre su potencia histórica y política

Martha Erika Pérez Domínguez, Pilar Godínez Mejía
y Miguel Ángel Ramírez Zaragoza (coords.) (UNAM, 2023).

RETOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE IGUALDAD



* Directora de Transparencia y Buenas Prácticas del Ayuntamiento de Zapopan.

En México las mujeres representan 51.7% de la población, según el INEGI, lo que significa que por cada 100 mujeres hay 95 hombres. No obstante, los asuntos relacionados con la “mayoría de la población” se siguen asociando a un colectivo con “problemas”.

En este sentido, Soledad Murillo –en su libro *Supervivencia de las políticas de igualdad. Entre la función pública y los partidos políticos*– detalla los vaivenes para la generación e implementación de políticas de igualdad. Si bien, para ello se basa en el caso español, sus observaciones no resultan distantes de la realidad mexicana.

El texto da cuenta de los variados inconvenientes de la implementación de políticas públicas y revela que, enfrentar esos obstáculos siendo mujer, alejada de los afectos y confianza de la clase política, solo es posible con un dominio absoluto de la información, generando alianzas con expertos y algo que es propio de la invisibilidad “anticiparse a la negativa”.

Enfrentar los obstáculos como un grupúsculo cuyas preocupaciones comunes giran en torno a la vida doméstica, a los cuidados o la discriminación por razones de género, reduce la participación de las mujeres en la vida pública al desarrollo de “programas públicos orientados a atender las necesidades”; es decir, asumir que las mujeres son un grupo desfavorecido orienta el debate a la mejorara de su condición, pero deja de lado sus aportaciones.

Murillo también relata una serie de experiencias o prácticas en el servicio público, a través de las cuales devela dinámicas que debilitan la función pública, principalmente al priorizar por sobre la cualificación del personal, su pertenencia a las redes de confianza de los círculos de poder.

La autora también arroja luz sobre la participación de los partidos políticos en las agendas de igualdad, desentrañando la transformación que han sufrido al volverse clanes cerrados, distantes de las demandas de la ciudadanía, con lo

cual se condiciona la inclusión de las políticas de igualdad a la cotización electoral. Destaca que los partidos se conforman con que la agenda de igualdad sea encabezada por una mujer, de la que muchas veces se pondera más el nivel de confianza que la especialización, lo que repercute en el desarrollo de la agenda y deriva en su anquilosamiento.

La participación ciudadana es un factor determinante en la implementación de políticas, sin embargo, es necesario redefinir la conversación pública. Por ejemplo, las instituciones asumen erróneamente que la participación es una concesión, no una obligación, pasando por alto que, según la autora, “si la ciudadanía no fiscaliza las decisiones, se desconfigura la acción política” (Murillo, 2024, p.92).

Murillo menciona que una de las claves para asegurar la supervivencia de las políticas de igualdad en el sector público es informarse, ganar credibilidad, trabajar con lo que se tiene a disposición, buscar colaboración con el resto de la estructura y superar los estrechos márgenes de las competencias para un ejercicio integral. En suma, esta obra de Murillo es una lectura que no debemos perder de vista considerando que un modelo organizacional liderado por mujeres se distingue por el manejo de información, la especialización, el trabajo colectivo, la exploración de alternativas y la resolución de problemas, prácticas encaminadas hacia un ejercicio más igualitario, funcional y democrático de la administración pública. 

Supervivencia de las políticas de igualdad.
Entre la función pública y los partidos políticos.
Soledad Murillo (Ed. Comares, 2024)

Por qué escribo

María Guadalupe Morfín Otero*

Soy torpe para las cosas de la electricidad.
Me dan miedo los cables y sus toques
no sé inaugurar lámparas
y acaso con trabajos puedo
cambiar un foco
y conectar un enchufe a la pared.

Escribo porque no hallo otra manera
de encender la luz
la mía mínima
esa de luciérnaga desubicada
de planeta, de patria, de lengua.
Pero no de quererles.
Ahí bien sé en dónde estoy sembrada.
En lo del corazón entiendo de laberintos
huertos, hondonadas y planicies
playas y lechos de río.

Escribo por el misterio del rosal francés
que da flor en la rama trasplantada
hace unos días
sin más raíz que mi empeño
por darle cobijo más amplio

por la visita de los colibríes a las bugambilias
cada mañana, afuera de la cocina

y por ese pájaro amarillo, de pico blanco y negro
delineado como el mejor maquillaje
que viene a robarle alimento a nuestra lora
y previamente canta
como pidiendo piedad.

Escribo porque no sé ir a la guerra
ni decidir a cuál empleado habría que sacrificar
si yo fuera jefa de una industria
o directora de un diario.
Cierto, he comandado ejércitos
he firmado sentencias
y separado el trigo de la cizaña cuando fue necesario.

* Es abogada y maestra en letras. Es miembro de la Academia Mexicana de Derechos Humanos.

Tomado de *Teología de las pequeñas cosas* (Arlequín, 2022).



Esos han sido mis otros oficios;
con ellos tal vez alivié
más de algún duelo
y me fueron regaladas muchas cosas:
cartas de gratitud, rebozos, flores, fotos
y notas de periódico.

Ahora, en este otro mi quehacer más íntimo
después de Acteal y Ayotzinapa
de Allende y La Barca
Ciudad Juárez y Reynosa
Veracruz y San Fernando
Tlatlaya y Tanhuato,
después de tantas fosas tantos muertos
tantas familias fragmentadas
tanto vivir con miedo

de Chenalhó a Tarahumara o la Sierra Wixárika
después de tanto seguir preguntándonos
por dónde desanudar tanta crueldad
y comenzar a anudar los ovillos de la paz
ahora
después de todo
como no sé poner una bombilla
y apenas sí colocar en la ranura la conexión correcta
y como no sé hacer guerras
aunque sí he hecho más ciertas banderas
para que los manteles alcancen para todos
ahora
después de pasear al perro, de barrer el patio
y de poner la mesa,

escribo asombrada
por el día que amanece
la tarde que declina
los colores de la luz
la misma luz
que se deja escribir y va nombrando
eso que nos une y nos hermana
palabras sencillas mas no simples
una manera distinta de hablar con los míos
decirles no me he ido
mantengo la ventana, todavía,
encendida
y sigo buscando en diccionarios idios
las vetas de luz del consuelo y del perdón.

6 de julio de 2021

Código de Ética e Integridad

Establece **obligaciones, compromisos, principios, valores y normas de conducta** para brindar un servicio público con altos estándares de integridad, enfocados en la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

11 principios desde los que se fomenta la integridad ética y la actuación eficiente en los cargos públicos.



9 deberes que las personas servidoras públicas deben asumir.



3 autoridades encargadas de la vigilancia y del cumplimiento del Código de Ética e Integridad.



7 valores imprescindibles para el adecuado ejercicio del servicio público.

12



reglas de integridad que las personas servidoras públicas deben observar en el ámbito de sus atribuciones.

9

compromisos de cumplimiento institucional de cero tolerancia a la corrupción.



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO



¡Conoce la
nueva edición!

VISÍTALA EN LÍNEA



comisioncontralores.gob.mx



Contralores MX



Contralores México



@ContraloresMX



**Contraloría
del Estado**
GOBIERNO DE JALISCO

VALORES
INSTITUCIONALES
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO DE
JALISCO

• Responsabilidad • Compromiso • Honestidad • Rendición de cuentas • Vocación de servicio • Igualdad de género



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO